

**LA NOTICIA COMO ACCIÓN Y MACRO ACTO DE HABLA: LA IMPORTANCIA
DEL LENGUAJE EN LA COMUNICACIÓN**

AUTOR:

DORA ALEJANDRA RAMÍREZ VALLEJO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN**

DIRECTOR:

JORGE IVÁN BONILLA

**PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN**

BOGOTÁ

2017

Bogotá, enero de 2017

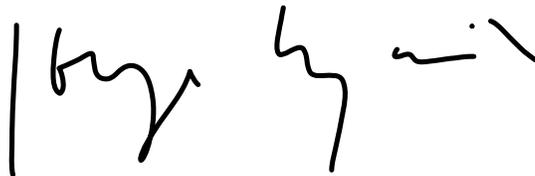
Decana
Marisol Cano
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, D.C.

Estimada Decana,

Tengo el gusto de presentar, el trabajo de grado titulado “La noticia como acción y macro acto de habla: la importancia del lenguaje en la comunicación”, elaborado por la estudiante Dora Alejandra Ramírez Vallejo como requisito para optar al título de Magister en Comunicación que otorga la Pontificia Universidad Javeriana.

Este estudio cumple con los requerimientos académicos exigidos para este tipo de trabajos. En particular, resalto su interés por estudiar los discursos periodísticos a partir de la pragmática y la teoría de los actos de habla, articulando para ello la taxonomía de actos de habla propuesta por John Searle, la cual se encuentra articulada con la tipología de noticias desarrollada, entre otros, por Lorenzo Gomis. Examinar las noticias como macro actos de habla para llevar a cabo dicha articulación es un aporte de este trabajo a los estudios del periodismo en particular, y de la comunicación en general.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Iván Bonilla Vélez'. The signature is fluid and cursive, with a vertical line on the left side.

Jorge Iván Bonilla Vélez

Bogotá, enero de 2017

Decana
Marisol Cano
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, D.C.

Estimada Decana,

Presento a usted, el trabajo de grado titulado “La noticia como acción y macro acto de habla: la importancia del lenguaje en la comunicación” para optar al título de Magister en Comunicación que otorga la Pontificia Universidad Javeriana.

En esta investigación, resalto la importancia del lenguaje en los estudios de comunicación y periodismo. Y a su vez, con un estudio de caso, realizo una propuesta de análisis de los discursos periodísticos, llamados noticias, a partir de la teoría de los actos de habla, con las intenciones, actitudes y significados de los enunciados que realizan los hablantes.

Cordialmente,

Dora Alejandra Ramírez Vallejo
C.C. 1.143.850.723

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN**

**ASESORÍA DEL TRABAJO DE GRADO
EVALUACIÓN DEL ASESOR**

Sr.(a) Asesor(a): La Asignatura Proyecto de Tesis II o Seminario de Tesis II requiere, como las demás asignaturas, de dos notas parciales correspondientes al 60% y una nota final correspondiente al 40% para una definitiva correspondiente al 100%. En esta evaluación usted debe considerar el proceso de elaboración del Trabajo y su producto final.

TÍTULO DEL TRABAJO: La noticia como acción y macro acto de habla: la importancia del lenguaje en la comunicación

ESTUDIANTE (S): Dora Alejandra Ramírez Vallejo

Documento: 1.143.850.723

Calificación: (1-5)

30%	40%	Definitiva	En letras	30%
4.5	4.5	4.5	4.5	Cuatro cinco

OBSERVACIONES (Justificación de la Calificación)

Resalto el interés de este trabajo por estudiar los discursos periodísticos a partir de la pragmática y la teoría de los actos de habla, articulando para ello la taxonomía de actos de habla propuesta por John Searle articulada con la tipología de noticias desarrollada, entre otros, por Lorenzo Gomis. Examinar las noticias como macro actos de habla para llevar a cabo dicha articulación es un aporte de este trabajo a los estudios del periodismo en particular y de la comunicación en general.

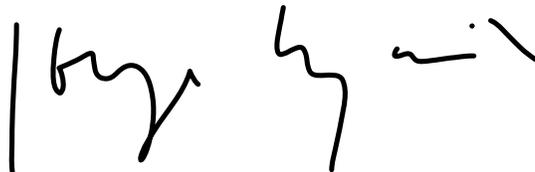
Fecha: 16 de enero de 2017

Nombre del asesor: Jorge Iván Bonilla Vélez

Documento: 70563150

Teléfono: (4) 3134386 **Email** jivanbonilla@gmail.com

Firma:



A mis padres, aquí y ahora

AGRADECIMIENTOS

Le doy las gracias a mi director Jorge Iván Bonilla por su rigor y responsabilidad. Su conocimiento, orientaciones y disponibilidad de tiempo fueron fundamentales para consolidar esta investigación. Gracias por confiar en mí.

También quiero darle gracias a la Maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana, al profesor José Miguel Pereira, quien ha liderado y apoyado a los estudiantes en sus procesos investigativos y vitales. De igual forma, a los profesores que tuve la oportunidad de escuchar y aprender de ellos: Luis Ignacio Sierra, Daniel Valencia, Jairo Rodríguez, Juan Carlos Valencia, Eduardo Gutiérrez, Carlos Barreneche y Germán Rey. Estos agradecimientos finalmente van para todas las personas que he encontrado a mi paso desde mi proceso de pregrado hasta la culminación de este posgrado.

Sea esta también la ocasión para agradecer a las personas que han acompañado de manera vital este proceso. Las palabras en sí mismas no tienen algún poder, el significado sí. Por eso, cada acto de habla que realizamos o escuchamos nos moviliza en nuestro diario vivir. Estas palabras son un acto de habla de agradecimiento, al motor de mi vida, a mis padres. Mi amado papá, gracias por exigirme, enseñarme gran parte de lo que sé, motivarme en mi búsqueda del conocimiento y principalmente, a estar aquí y ahora. Mi hermosa mamá, gracias por enseñarme a vivir y acompañarme a gatear, caminar, correr y por qué no, volar.

También, la escritura de este trabajo fue posible porque en un momento muy importante de mi vida, conocí a mi pequeño filósofo y comprendí que se puede hacer cosas con palabras. Mi Santica, haces que cada palabra sea especial, que el amor tenga significado por nuestras prácticas. Contigo y Mafaldita tiene sentido jugar el juego del amor.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.	16
LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN LA COMUNICACIÓN	16
1.2. EL EFECTO DE UNA ORACIÓN: EL SIGNIFICADO Y LA COMPRESIÓN A PARTIR DE CONVENCIONES	21
1.3. EL SIGNIFICADO: PAUL GRICE Y JOHN SEARLE	24
CAPÍTULO 2.	30
TAXONOMÍA DE LOS ACTOS DE HABLA	30
2.1. TAXONOMÍA DE JOHN AUSTIN	31
2.2. TAXONOMÍA DE JOHN SEARLE	34
2.2.1. ACTOS DE HABLA REPRESENTATIVOS (ASERTIVOS)	35
2.2.2. ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS	36
2.2.3. ACTOS DE HABLA COMISIVOS	37
2.2.4. ACTOS DE HABLA EXPRESIVOS	38
2.2.5. ACTOS DE HABLA DECLARATIVOS	38
2.2.6. ACTOS DE HABLA INDIRECTOS	40
CAPÍTULO 3.	42
ESTUDIO DE LOS ACTOS DE HABLA EN EL PERIODISMO	42
3.1. ALGUNAS INVESTIGACIONES QUE RELACIONAN LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE HABLA CON EL ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS	43
3.1.1. LAS MANIFESTACIONES DE LA FUERZA ILOCUCIONARIA EN LA PRENSA ESCRITA	43
3.1.2. LA EXPRESIÓN DE LA OPINIÓN EN EL DISCURSO ESCRITO: UN ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA TEXTUAL DE LA ARGUMENTACIÓN EN EL PERIODISMO DE OPINIÓN EN INGLÉS	47
3.1.3. ANÁLISIS GRAMATICAL, DISCURSIVO Y CRÍTICO DE NOTICIAS: ESCÁNDALO POLÍTICO EN LA PRENSA ESCRITA	49
3.1.4. LOS ACTOS DE HABLA EN LAS CARTAS A LA COLUMNA DE LA NACIÓN	51
CAPÍTULO 4.	55
LA NOTICIA: PRÁCTICA SOCIAL Y MACRO ACTO DE HABLA	55
4.1. LA NOTICIA COMO PRÁCTICA SOCIAL	57
4.2. EL LENGUAJE Y LAS NOTICIAS: ¿QUÉ GENERAN?	63
4.3. LA NOTICIA COMO MACRO ACTO DE HABLA	66
4.4. LOS RASGOS DE LAS NOTICIAS Y SU RELACIÓN CON LOS ACTOS DE HABLA	68
4.4.1. NOTICIAS RESULTADO	69
4.4.2. NOTICIAS APARICIÓN O PRESENCIAS ELOCUENTES	70
4.4.3. NOTICIAS EXPLOSIÓN O ALARMANTE IRRUPCIÓN	73
4.4.4. NOTICIAS DE DESPLAZAMIENTOS O HUELLAS SIGNIFICANTES	74
4.4.5. INFORMACIÓN CONTROVERSA	75

CAPÍTULO 5.	76
ESTUDIO DE LAS NOTICIAS A PARTIR DE LOS ACTOS DE HABLA: UN ESTUDIO DE CASO	76
5.1. ACTOS DE HABLA EN EL ANÁLISIS DEL DISCURSO	77
5.2. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN NOTICIOSA	79
5.2.1. EL TITULAR Y EL CUERPO DE LA NOTICIA	81
5.3. APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE HABLA EN LAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS	83
5.3.1. ANÁLISIS DEL TITULAR DE LA NOTICIA	84
5.3.2. ANÁLISIS DEL CUERPO DE LA NOTICIA	86
5.3.3. ACTOS DE HABLA PRESENTES EN LA NOTICIA	94
5.3.4. CONCLUSIÓN	95
CONCLUSIÓN	100
REFERENCIAS	105

INTRODUCCIÓN

The problems are solved, not by giving new information, but by arranging what we have always known. Philosophy is a battle against the bewitchment of our intelligence by means of language (Wittgenstein, 1953, §109, p. 47)¹.

Palabras clave:

Actos de habla, Comunicación, Discursos periodísticos, Lenguaje y Noticias

Este trabajo se propone analizar los discursos periodísticos, llamados noticias, desde la teoría de los actos de habla. Esta perspectiva tiene relevancia debido a que los actos de habla son la unidad básica de la comunicación humana (Searle, 2001) y, por lo tanto, permiten realizar una taxonomía sistemática de las intenciones comunicativas de los enunciados e identificar los modos en los que se codifican según el contexto.

La idea principal que quiero resaltar, y que se encuentra en todo este trabajo, es que el estudio del lenguaje además de ser el centro reflexivo de la filosofía, siempre ha sido el elemento fundamental de todo proceso comunicativo: “la comunicación, como fenómeno humano, está gobernada por el lenguaje y por el lenguaje utilizado con intención, actitudes y significados implícitos” (Álvarez, 2013, p. 284). Por lo tanto, analizar los discursos periodísticos a partir de los actos de habla (con las intenciones, actitudes y significados de los enunciados), cobra relevancia como enfoque de la investigación en comunicación.

¹ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Los problemas se resuelven, no con nueva experiencia, sino quedándose en lo ya conocido. La filosofía es una batalla contra el embrujo de nuestro entendimiento por medio del lenguaje. Todas las traducciones en inglés son mías.

Sin embargo, el análisis de los discursos periodísticos, en particular de la noticia, debe realizarse a partir de un proceso lógico, con taxonomías y procesos claros, que permitan obtener interpretaciones más válidas desde una estructura, un texto y un contexto. Por ello, se propone un camino de análisis para la prensa escrita a partir de un estudio de caso; ahora bien, es tan solo una ruta y no la única.

Antes de seguir, debo realizar una distinción. Utilizaré el término “emisión” y sucesivamente “emisor” y “hablante” para referirme a la producción de un hablante competente de palabras pertenecientes a una lengua natural; los actos de emisión requieren agentes (Blanco, 2004, p. 21). De igual forma, usaré el término “oyente” para identificar la persona a la que va dirigido el acto de emisión. Comprendo la palabra oyente, más allá de alguien que escuchó un sonido, por ejemplo, en la radio, en un concierto o en una conversación; para esta investigación de la producción noticiosa en particular de la prensa, un oyente es un lector.

John Searle en su libro *Actos de habla* (2001), considera que todo tipo de acto de habla debe cumplir con unas condiciones y reglas, es decir, como hablantes y oyentes del idioma español, en particular colombianos, estamos en un mismo contexto que nos permite hacernos entender y comprender lo que dicen los demás: que haya un significado. Por lo tanto, estas condiciones y reglas expuestas por el filósofo estadounidense permiten hacer un análisis de lo que decimos mucho más detallado y claro, debido a que tenemos convenciones que rigen nuestras prácticas humanas, nuestro lenguaje.

De esta manera la teoría de los actos de habla como herramienta para el análisis de los discursos periodísticos permitiría desvincularnos de líneas de corte mucho más hermenéuticas, de las que ha tomado la comunicación por largo tiempo. Con la filosofía analítica nuestra labor es la de un explorador o, mejor aún, la de una detective que debe indagar, inspeccionar y tratar

de buscar la interpretación que más se ajuste según una cadena causal de evidencias; más parecido al trabajo artesanal del filólogo, y no el de un intérprete apasionado. Para el filósofo estadounidense Richard Rorty (1990) y para el escritor Umberto Eco (2000), hay interpretaciones más válidas que otras, puesto que se acercan mucho mejor al propósito del texto; nuestra labor es encontrarlas. Cuando se habla de estructuras, texto y contexto, se entiende que el texto es un tejido, parecido a una telaraña, del que Wittgenstein afirma no es rígido, sino que es todo un entramado que nos entrega un contexto y que, a su vez, es laxo debido a nuestras prácticas, “I shall also call the whole, consisting of language and the actions into which it is woven, the “language-game” (Wittgenstein, 1953, § 7, p. 5)². Los juegos del lenguaje se tejen con nuestras prácticas.

Por otro lado, el análisis de los discursos periodísticos a partir de los actos de habla, permite identificar condiciones complejas de todo discurso, como el poder, el estatus del hablante, los lugares institucionales, el estilo y las intenciones que se utilizaron con base en el contexto del discurso. Como señalan Chilton y Schäffner,

ni el diálogo conversacional ni los actos de habla pueden ocurrir sin que los participantes tengan asignados roles particulares como hablantes u oyentes, entre los cuales pueden encontrarse un “rol”, “lugar” o “posición” social y política, en un sentido amplio. Un participante puede estar “posicionado” como alguien que habla, imparte ordenes, aconseja, o brinda los “hechos”; o puede ocupar la “posición” de alguien que escucha, recibe órdenes, es aconsejado o acepta los “hechos” (Chilton y Schäffner, 2008, p. 310).

Debido a que la pragmática con los actos de habla se enmarca en el lenguaje ordinario y en las formas de vida, es decir, la práctica cotidiana, tenemos las herramientas suficientes para

² De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: También, yo puedo llamar “juego del lenguaje” al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que se teje.

construir y establecer una cadena específica de acontecimientos para llegar, o por lo menos acercarnos, a su raíz. Esta es la importancia de reivindicar la importancia del lenguaje en la comunicación como interrelación e intercambio propiamente humano de la palabra.

Ahora bien, para esta investigación, el análisis del discurso es una herramienta fundamental que servirá de guía para la consolidación de un método para el estudio de caso que intentamos proponer, como se verá en el quinto capítulo. El *análisis del discurso* ve en el discurso una forma de uso del lenguaje, para poder entender “quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace” (Van Dijk, 2006, p.22). Cuando nos comunicamos, los participantes además de usar el lenguaje y expresar ideas, interactúan, realizan algo; este es el punto de estudio del análisis del discurso para llegar a formulación de teorías que explique estas relaciones entre lenguaje, comunicación e interacción.

La forma en la que hablamos muchas veces se asemeja a la forma en las que se escribimos, por eso el discurso se divide en oral y escrito. En palabras de Van Dijk (2006), el primero va desde las conversaciones cotidianas hasta discursos políticos, laborales y gubernamentales que hacen parte de un proceso de interacción en el que participan el hablante(s) y el oyente(s). Mientras que el último comprende libros, periódicos, revistas, artículos y toda producción de carácter textual, que corresponde a un objeto y producto de un acto verbal. Sin embargo, aunque sea un producto, no quiere decir que los usuarios no establezcan una interacción. Por esta razón, es posible realizar un análisis de los discursos periodísticos, para el caso de esta investigación, la noticia de un periódico. Si bien no hay una conexión directa e instantánea entre el hablante (medio de comunicación, entrevistado o sujeto que se cita), se establece un proceso comunicativo con un oyente/lector.

De esta forma Teun A. Van Dijk (2006) desarrolla el análisis del discurso de la siguiente forma:

Análogamente, yo comienzo aquí mi exposición por lo que metafóricamente puede denominarse el nivel “superficial” u “observable” de la expresión y luego prosigo “hacia abajo” a los niveles más “profundos” o “subyacentes” de la forma, el sentido y la acción. Una vez que sepamos algo más acerca del discurso en su calidad de utilización del lenguaje, nos dedicaremos a caracterizarlo en sus dimensiones de comunicación de interacción. Este orden de análisis es arbitrario: podríamos también haber comenzado por estas últimas dimensiones, puesto que a menudo se recurre a ellas para explicar por qué el lenguaje tiene las propiedades que tiene (p. 27).

Es por esto que el análisis de los discursos periodísticos debe realizarse a partir de un contexto mucho más general, pues como bien lo afirma Jorge Iván Bonilla en su texto *Periodismo, guerra y paz: campo intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia* (2002):

el periodismo puede ser analizado como un campo intelectual y profesional que opera en un contexto más general, que es el de la sociedad y sus conflictos, con sus desigualdades y pretensiones por parte de los agentes e instituciones que la conforma (p. 54).

Lo anterior confirma la necesidad del estudio del campo del periodismo, en este caso, de sus discursos, puesto que se refleja la sociedad y sus conflictos. El periodismo responde a las demandas de la sociedad y es una de las vertientes que conforman la escena pública.

Por lo tanto, al seguir la terminología utilizada por Bonilla (2002) los discursos que el periodismo produce son un campo de disputa, en el que se hace necesario por medio de una metodología estructurada entender los tipos de actos de habla que más utilizan en los discursos de las noticias que realizan los medios de comunicación. De esta forma se podrá analizar cuáles

son los deseos, creencias e intenciones no solamente de los medios de comunicación, sino de los usuarios y también hablantes, en los que se basa la noticia.

Esto último es muy importante debido a que no solamente hay un único hablante y un solo oyente, sino que los participantes cumplen diversos papeles, muchas veces dobles. Para muestra de ello, el medio de comunicación es un hablante por medio de la noticia, pero a la vez asume un papel de oyente frente a las declaraciones u opiniones de sus entrevistados. De igual forma un entrevistado o personaje principal de la noticia, es un hablante que responde ya sea al medio de comunicación o a otros usuarios.

Por consiguiente, puesto que decir es hacer, el hilo conductor de esta investigación es el siguiente:

El primer capítulo: *La importancia del lenguaje del lenguaje en la comunicación*, otorga las herramientas para entender el contexto en el que se ubica la filosofía del lenguaje, punto de partida para el estudio de la pragmática y los actos de habla. También describe, a partir de John Austin, John Searle y Paul Grice, el significado y el efecto en una oración, las convenciones y las reglas que integran un proceso comunicativo, y finalmente, ¿qué hace que cuando un hablante (X) emite una oración (A), un oyente (O) la entienda?

El segundo capítulo: *Taxonomía de los actos de habla*, describe los aportes que realizaron John Austin y John Searle a la teoría de los actos de habla, cada uno de manera diferente. El capítulo muestra tanto las premisas de sus propuestas, como la taxonomía que cada uno realizó para identificar los actos de habla presentes en un proceso comunicativo. Sin embargo, este trabajo solo tomará en cuenta para el análisis del estudio de caso, la división de los actos de habla realizada por Searle: Actos de habla Asertivos o Representativos, Actos de habla

Directivos, Actos de habla Conmisivos, Actos de habla Expresivos y Actos de habla Representativos.

En el tercer capítulo: *Estudio de los actos de habla en el periodismo*, se contextualiza la relación periodismo-actos de habla. Por lo tanto, se puntualiza en algunas investigaciones de la comunicación y del periodismo que tomaron como base la teoría de los actos de habla para el análisis del lenguaje. De tal manera que se evidencian diferentes maneras de realizar un examen de los discursos periodísticos, no solo en noticias, también en columnas y cartas de los lectores.

El cuarto capítulo: *La noticia como macro acto de habla*, es propiamente el eje central de este trabajo. Allí se argumenta la importancia de entender la noticia como práctica social, puesto que su construcción misma acontece en las prácticas humanas. Así, las noticias son enunciados y acciones socialmente reconocibles debido a que las personas compartimos un conjunto de reglas y convenciones que nos permiten reconocer el significado de los actos de habla usados en ellas.

Y finalmente el quinto capítulo: *Estudio de las noticias a partir de los actos de habla: Un estudio de caso*, propone una forma de realizar un análisis de los discursos periodísticos a partir de la pragmática y la teoría de los actos de habla. El estudio de caso se toma de una noticia de El Espectador, en la que se dividen los párrafos y se identifican los actos de habla que se usaron; de esta forma, se identifica el macroacto de habla de toda la noticia.

CAPÍTULO I.

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN LA COMUNICACIÓN

Los actos de emisión consisten simplemente en emitir secuencias de palabras. Los actos ilocucionarios y proposicionales consisten característicamente en emitir palabras dentro de oraciones, en ciertos contextos, bajo ciertas condiciones y con ciertas intenciones, como veremos más adelante (Searle, 2001, p. 33).

Sin lugar a duda el giro lingüístico¹ ha permeado todas las áreas de las ciencias sociales y humanas. Hoy los estudios lingüísticos, sociales, filosóficos y de la comunicación, beben y han tenido que hacer frente a esta discusión. La prioridad se le da al lenguaje puesto que construye y permea nuestra realidad.

Entenderé por «filosofía lingüística» el punto de vista de que los problemas filosóficos pueden ser resueltos (o disueltos) reformando el lenguaje o comprendiendo mejor el que usamos en el presente. Esta perspectiva es considerada por muchos de sus defensores el descubrimiento filosófico más importante de nuestro tiempo y, desde luego, de cualquier época (Rorty, 1990, p. 50).

El análisis del lenguaje, como bien lo describió Charles Morris (1994), se divide en tres líneas de estudio: la sintaxis, la semántica y la pragmática. La sintaxis aborda temas como la estructura gramatical, que se refleja con el signo y la producción del sentido. Mientras que la

¹ “Richard Rorty (1990, pp. 57-58) tomó prestada de Gustav Bergman (1964) la afortunada y elocuente frase, *The Linguistic Turn* (el giro lingüístico), para caracterizar el grado de compromiso y atención que tiene la filosofía “anglosajona” con el lenguaje. La feliz expresión “giro lingüístico” fue acuñada como título de una antología de textos de la considerada “filosofía lingüística”, por excelencia en el siglo XX, es decir, la llamada “filosofía analítica” que a sí misma se atribuiría la tarea de cultivar sistemáticamente el análisis del lenguaje” (Santamaría, 2014, p. 27). Ver libro completo: Cardona, P y Santamaría, F. (2014). *Estética analítica: entre el pragmatismo y el neopragmatismo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

semántica relaciona el lenguaje y la realidad a partir del signo y su significado. Finalmente, la pragmática² analiza el lenguaje y la acción humana, al identificar el signo con los usuarios y contextos, lo dicho en relación con su uso. Este trabajo de grado se ubica en la pragmática.

La pragmática cuenta también con sus aspectos puro y descriptivo; la pragmática pura procura desarrollar un lenguaje en el que se pueda hablar de la dimensión pragmática de la semiosis; la pragmática descriptiva se interesa por la aplicación de este lenguaje a casos específicos (Morris, 1994, p. 68).

Si bien mi punto de partida es la pragmática, me ubico de manera particular en la teoría de actos de habla, formulada por autores de la línea inglesa como John Austin, y posteriormente trabajada por John Searle. Esta teoría permitió comprender que en un proceso comunicativo cuando un hablante expresa una palabra, una frase o una oración, quiere decir algo mediante su expresión, por lo tanto, lo que dice tiene un significado. En otras palabras, al hablar un lenguaje intentamos comunicar cosas a nuestros oyentes, por lo tanto, las palabras no son solamente meros enunciados o pronunciaciones, son actos. Desde esta línea de trabajo el hablante que hace parte del entramado del lenguaje, puede hacer cosas con palabras (*How to do things with words*).

Por eso la relación entre lenguaje y comunicación se evidencia en los procesos de comunicación, con los actos lingüísticos, esto es, actos de habla tales como hacer enunciados, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas, informar, argumentar y así sucesivamente. Searle resalta la importancia de concentrarse en el estudio de los actos de habla de la siguiente manera:

Toda comunicación lingüística incluye actos lingüísticos. La unidad de la comunicación lingüística no es, como se ha supuesto generalmente, el símbolo, palabra, oración, ni tan siquiera la instancia del símbolo, palabra u oración, sino

² “La «pragmática» ha de diferenciarse entonces del «pragmatismo», así como el adjetivo «pragmático» debe diferenciarse de «pragmatista»” (Morris, 1994, p. 67).

más bien la producción o emisión del símbolo, palabra u oración al realizar el acto de habla (Searle, 2001, p. 26).

Cotidianamente usamos las palabras para llevar a cabo ciertas acciones de acuerdo a un juego del lenguaje correspondiente³, ahora bien, sabemos que es correspondiente porque para aprender y dominar un lenguaje fue necesario aprender y dominar sus reglas, es decir, conocemos el contexto de nuestros enunciados,

Think of the tools in a tool-box: there is a hammer, pliers, a saw, a screw-driver, a rule, a glue-pot, glue, nails and screws. –The functions of words are as diverse as the functions of these objects. (And in both cases there are similarities.) (Wittgenstein, 1953, §11, p. 6)⁴.

Según lo anterior, de acuerdo al contexto, un mismo enunciado puede cumplir diversas funciones pragmáticas.

Para la pragmática, en fin, la legendaria frase de la lingüística tradicional “el gato bebe leche” es algo más que una articulación sintáctica de signos cuyo significado literal es que un mamífero felino digitígrado ingiere por su gástrico el fluido alimenticio y blanco con que es amamantado: en un contexto y circunstancias precisos, y ante un interlocutor siempre concreto, puede ser una contraseña de espías o una lírica y críptica invitación a los humores del lecho. El significado real connotado, siempre concreto, puede ser muy diferente del significado literal connotado (Chillón, 1998, p. 75).

³ “Here the term “language-game” is meant to bring into prominence the fact that the speaking of language is part of an activity, or of a form of life” (Wittgenstein, 1953, §23, p. 11). De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: El término, juego de lenguaje debe poner de relieve que hablar un lenguaje es hacer parte de una actividad o de una forma de vida.

⁴ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Piensa en las herramientas de una caja de herramientas: hay un martillo, tenazas, una sierra, un destornillador, una regla, un tarro de pegamento, pegamento, clavos y tornillos. Las funciones de las palabras son tan diversas como las funciones de estos objetos. Con semejanzas en ambos casos.

Cada acto de habla que emitimos se ubica en un determinado contexto debido a que como usuarios del lenguaje siempre nos encontramos en distintas situaciones con diversos hablantes y oyentes, de ahí la importancia que conozcamos las reglas del lenguaje. Para Wittgenstein (1953), hay multiplicidad en los juegos del lenguaje, por ejemplo, a veces damos órdenes, en otros casos inventamos una historia, los periodistas reportamos un evento y algunas veces especulamos sobre un hecho, etc.:

Review the multiplicity of language-games in the following examples, and in others:

Giving orders, and obeying them-

Describing the appearance of an object, or giving its measurements-

Constructing an object from a description (a drawing)-

Reporting an event-

Speculating about an event-

Forming and testing a hypothesis-

Presenting the results of an experiment in tables and diagrams-

Making up a story; and reading it-

Play-acting-

Singing catches-

Guessing riddles-

Making a joke; telling it-

Solving a problem in practical arithmetic-

Translating from one language into another-

Asking, thanking, cursing, greeting, praying.

-It is interesting to compare the multiplicity of the tools in language sentence, with what logicians have said about the structure of language. (Including the author of the *Tractatus Logico-Philosophicus*) (Wittgenstein, 1953, §23, p. 11-12)⁵.

⁵ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Revisa la multiplicidad de juegos de lenguaje en los siguientes ejemplos y en otros:

Dar órdenes y seguirlas-

Describir un objeto por su apariencia o por sus medidas-

Por eso llamo comunicación no solo a una disciplina o un saber propiamente, sino a la comunicación como un proceso que implica interrelación, un intercambio y hasta podría llamársele un tipo de negocio comercial de la palabra. El lenguaje es mucho más que comunicación, puesto que el lenguaje es la búsqueda del significado. No solo basta con decir o lanzar enunciados del tipo “pásame el cuchillo”, “llega la paz a Colombia”, “Prometemos que cumpliremos el acuerdo”, porque si bien la búsqueda es por el significado, hay otros elementos en juego como los hablantes y sus prácticas en los discursos; que, si digo algo, ese algo sea relevante para un o unos oyentes, dar y pedir razones.

Pensar en la comunicación como acción es considerar que los participantes en una conversación poseen turnos y determinados derechos para expresar sus ideas, hablar e intervenir, que además varía de acuerdo al género o el estatus social. Así lo consideran Chilton y Schäffner cuando señalan que “los elementos lingüísticos del habla, lejos de ser accidentales, son delicadamente estructurados y funcionales en el manejo de las relaciones sociales y (por lo tanto) potencialmente políticas” (Chilton y Schäffner, 2008, p. 309).

Construir un objeto de acuerdo a una descripción (un dibujo)-
Reportar un evento-
Especular sobre un evento-
Formar y comprobar una hipótesis-
Presentar los resultados de un experimento en tablas y diagramas-
Inventar una historia, y leerla-
Actuar en teatro-
Cantar en coro-
Adivinar adivinanzas-
Hacer un chiste; contarlo-
Resolver un problema de aritmética aplicada-
Traducir de un lenguaje a otro-
Preguntar, agradecer, maldecir, saludar, rezar.

-Es interesante comparar la multiplicidad de herramientas en el lenguaje y las formas en las que se usan, la multiplicidad de géneros de palabras y oraciones, con la que los lógicos han dicho sobre la estructura del lenguaje. (Incluyendo al autor del *Tractatus logico-philosophicus*).

De aquí que el lenguaje necesite de unas condiciones de comunicación en las que haya por lo menos un hablante y un oyente, “las palabras no pueden significar entidades presentes a mi mente, que yo puedo observar a través de la introspección, y de cuya presencia nadie más que yo puede saber” (García Suárez, 2008, p. 418). No es posible una comunicación privada, un lenguaje privado en palabras de Wittgenstein.

De esta forma entender que el lenguaje permea todos los aspectos de la comunicación, como totalidad y más allá de herramienta, nos permite razonar las condiciones necesarias para que haya una estructura clara que nos permita establecer un proceso comunicativo eficiente. Al entender los actos de habla se comprenden las estructuras del lenguaje en el que los contextos son fundamentales para referirnos a algo, lo que nos lleva a la necesidad de adentrarnos en nuestro lenguaje para así lograr el dominio de sus convenciones.

1.2. El efecto de una oración: El significado y la comprensión a partir de convenciones

La teoría de los actos de habla surge a partir del filósofo inglés Austin como uno de los primeros aportes de la pragmática a la filosofía del lenguaje. Sin embargo, Wittgenstein previamente en sus *Philosophical Investigations* afirmó que las palabras son actos y no son meros enunciados o pronunciaciones.

Un acto de habla es entonces, un tipo de acción que involucra el uso de la lengua natural (uso nativo) y está sujeto a reglas convencionales generales.

Following a rule is analogous to obeying an order. We are trained to do so; we react to an order in a particular way. But what if one person reacts in one way and another in another to the order and the training? Which one is right? Suppose you came as an explorer into an unknown country with a language quite strange to you. In what circumstances would you say that the people there gave orders;

understood them, obeyed them, rebelled against them, and so on? The common behavior of mankind is the system of reference by means of which we interpret an unknown language (Wittgenstein, 1953, §206, p. 82)⁶.

De este modo, es fácil percatarse de que como habla un *paisa*, un *rolo*, un *caleño*, un *costeño* o un *pastuso*, así mismo es su manera de vivir, de relacionarse con los demás, de comer, de habitar y de convivir. Así lo explican Carrió y Rabossi en la introducción de *Cómo hacer cosas con palabras* de John Austin (1990) “Un lenguaje es una forma de vida. No podemos considerarlo aisladamente y en sí, con independencia de las múltiples funciones que cumple en el cuadro de la vida de quienes lo emplean” (p. 9). El lenguaje, al ser una forma de vida, implica que es un espacio gobernado por reglas con participantes.

Language is a labyrinth of paths. You approach from one side and know your way about; you approach the same place from another side and no longer know your way about (Wittgenstein, 1953, §203, p. 82)⁷.

Para conocer y dominar las reglas que hay sobre el lenguaje, se debe primero que todo hablar un lenguaje, hablarlo significa que se dominan las reglas del habla “and hence algo ‘obeying a rule’ is a practice” (Wittgenstein, 1953, §202, p. 81)⁸. Segundo, es necesario tener claro cuáles son los elementos del dialecto. Tercero, se debe tener un conocimiento del lenguaje, es decir, exige el control de los sistemas de reglas. En otras palabras, lo necesario sería: ser

⁶ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Seguir una regla es análogo a obedecer una orden. Estamos entrenados para hacer eso; reaccionamos a una orden de una forma particular. Pero ¿qué pasa si una persona reacciona en una forma y otra persona en otra distinta a la orden y al entrenamiento? ¿Quién hizo lo correcto? Supongamos que llegas como explorador a un país desconocido con un lenguaje totalmente extraño ¿En qué circunstancias puedes decir que la gente que da órdenes, las entiende, se rebela en contra de ellas, etc.? El común comportamiento humano es el sistema de referencia por el que nosotros interpretamos un lenguaje desconocido.

⁷ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: El lenguaje es un laberinto de caminos. Tú vienes de un lado y sabes por dónde andar; tú vienes de otro lado al mismo lugar y ya no lo sabes.

⁸ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Y, por lo tanto, ‘obedecer una regla’ es una práctica.

hablante nativo del lenguaje, tener las explicaciones sobre los usos del lenguaje y alcanzar caracterizaciones lingüísticas dadas por reglas⁹.

Entonces, hablar un lenguaje es “tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas constitutivas” (Searle, 2001, p. 46)¹⁰. Además, consiste en realizar actos como hacer enunciados, preguntar, ordenar¹¹. Por eso, los actos de habla en la comunicación exigen actos lingüísticos y estos a su vez tienen un compromiso que debe ser asumido, “Así encontraremos una respuesta a la cuestión de qué estamos haciendo cuando aseveramos, afirmamos o declararnos algo. La respuesta general es que asumimos un cierto tipo de compromiso” (Brandom, 2005, p. 261). Este compromiso es dado por parte del emisor al oyente.

Además, estos actos corresponden a compromisos, ya que fueron generados con ciertas intenciones y con intuiciones peculiares por parte de un emisor¹². Debido a que hay un compromiso, entonces esto se entiende como una responsabilidad que, al ser asumida, da lugar a las promesas.

En las promesas se dan ciertas condiciones por parte de los actos ilocucionarios porque hay un estado de *input* y *output*, es decir, que el hablante y el oyente hablen el mismo lenguaje, estén concentrados de lo que se hace, no haya ningún impedimento físico o emocional.

John Searle expone estas condiciones en *Actos de habla* (2001) con el ejemplo de las promesas. Para que se cumpla este tipo de acto de habla se necesita que en cada promesa haya un acto del hablante. Además, hay que tener claro que una promesa es la predicación de un hecho

⁹ De aquí surge la importancia de analizar los discursos periodísticos llamados noticias, debido a que somos usuarios que compartimos un mismo contexto y dominamos las reglas de nuestro lenguaje, como jergas, apodos y demás.

¹⁰ Una regla constitutiva corresponde a las que no regulan, sino que crean y definen nuevas formas de conducta. “Las reglas constitutivas constituyen una actividad cuya existencia es lógicamente dependiente de las reglas” (Searle, 2001, 43). Un ejemplo de ello son las reglas de juego del fútbol, en el que poner la mano en el camino del balón en algunos casos puede significar una infracción, un *penalti* o simplemente una amonestación.

¹¹ Se refiere a los actos ilocucionarios como prometer, anunciar, mandar.

¹² Es decir, se genera un acto perlocucionario en el que se quiere unas consecuencias o efectos específicos debido al acto de habla, para el receptor. Por ejemplo, al hacer una petición, se espera que alguien haga algo.

futuro que sucederá, por eso no puede ser un hecho pasado o que se sabe que de todas formas iba a ocurrir. También lo más importante de todo es comprender que hacer una promesa sincera indica “asumir la obligación de realizar un cierto acto” (Searle, 2001, p. 68); responsabilidad de cumplir con lo proferido. Si se dice: “El día de hoy, a mi perro lo voy a nombrar Mafalda” se hace una clase de compromiso con el acto de habla, por tanto, esta obligación debe ser cumplida. Pero previamente, también se debió haber tenido la intención de cumplirla y de saber si se podía realizar o no. Al no haber tenido la intención se estaría hablando de una promesa insincera.

Ahora bien, ¿Cuál es la diferencia entre solamente emitir sonidos o hacer marcas y realizar un acto de habla? Esto es, los sonidos y las marcas que una persona hace en la realización de un acto de habla tienen significado. Por ejemplo, un jeroglífico egipcio, si bien para el mundo contemporáneo son meras marcas, fueron un tipo de comunicación que permitió bien sea informar sobre las cosechas, las estrellas, la fertilidad o sobre los dioses.

¿Qué hace que lo que decimos sea un acto de habla? Que esos sonidos y marcas que realizó una persona fue algo que quiso decir. Así lo señala Searle cuando advierte que “característicamente cuando se habla se quiere decir algo mediante lo que se dice, y de lo que se dice, de la sarta de morfemas que se emite, se dice característicamente que tiene un significado” (Searle, 2005a, p. 437). Por ello, estas emisiones de sonidos o marcas fueron producidas para provocar, ocasionar o evocar, ciertas intenciones en un oyente¹³.

1.3. El significado: Paul Grice y John Searle

De igual forma, según Searle (2005a), un acto de habla sirve para los siguientes aspectos:

¹³ Searle aclara que, para ser un acto de habla, estos sonidos o marcas debieron ser producidos por seres más o menos parecidos a nosotros mismos, y además haber sido realizados con ciertas intenciones.

- a) Abstenerse de realizar ciertos actos: “No voy a ir a la clase”
- b) Realizar serie de actos: “Voy a ir a la clase todos los viernes hasta mayo”
- c) Incluye estados y condiciones: “Voy a ir despierto y dispuesto a escuchar al profesor”

Como lo hizo Searle, llevemos estas respuestas a preguntas, ¿Qué es para alguien querer decir algo mediante lo que dice? Y específicamente ¿Qué es para algo tener un significado? Para responder, Searle de manera crítica parte de las investigaciones y trabajos del filósofo Paul Grice. Afirma que, aunque el análisis que realiza el filósofo inglés es defectuoso en algunos aspectos, debe mejorarse con base otros.

Así tenemos que para Grice (1957), en su texto *Meaning*, (A) quiere decir algo mediante (X), y (A) intentó que la emisión de (X) produjese algún efecto en un auditorio por medio del reconocimiento de esa intención. Sin embargo, en palabras de Searle, este es un análisis defectuoso, puesto que no distingue entre diferentes géneros de efectos Perlocucionarios/ Ilocucionarios, y además no da cuenta de hasta qué punto el significado es un asunto de reglas o convenciones, ya que “el significado más que un asunto de intención, es un asunto de convención” (Searle, 2005a, p. 439).

Por consiguiente, encontramos nuevamente la reiterada visión de Searle que hablar es formar parte de una conducta gobernada por reglas, esto es, un asunto de convenciones “el querer decir algo por parte de una persona cuando esta dice algo, está relacionado más que contingentemente con lo que la oración significa en el lenguaje que esa persona está hablando” (Searle, 2005a, p. 439). Por ello, en vista de superar la propuesta de Grice, Searle afirma que un análisis de los actos ilocucionarios debe convocar tanto aspectos convencionales como intencionales, puesto que:

En la realización de un acto ilocucionario el hablante intenta producir un cierto efecto, logrando que el oyente reconozca su intención de producir ese efecto, y además, si está usando las palabras literalmente, intenta que este reconocimiento se logre en virtud del hecho de que las reglas para el uso de las expresiones que emite asocian las expresiones con la producción de ese efecto (Searle, 2005a, p. 440).

Estas convenciones son fundamentales ya que todo lenguaje tiene reglas y convenciones, de la misma manera como las tiene el juego de ajedrez. En el mismo momento que un jugador de ajedrez hace su primera jugada, se define qué tipo de apertura utilizó. El otro jugador, en este caso de las piezas negras, con base en la apertura jugará una defensa ya establecida en los libros. Lo mismo sucede cuando una partida está a punto de terminar, existe una serie de finales que se utilizan de acuerdo a cada ubicación de las piezas, con base en cada contexto. Como se dijo anteriormente hablar un lenguaje es hacer parte de una conducta gobernada por reglas.

Por eso, en palabras de Searle, este análisis ofrecido por Grice es defectuoso, puesto que se confunde el significado con la producción de efectos; es decir, no todos los actos ilocucionarios producen efectos perlocucionarios¹⁴. Un ejemplo de ello es que cuando saludamos y prometemos no hay ningún efecto perlocucionario puesto que tan solo se busca generar la comprensión de lo que se dijo, no se busca generar una acción o efecto. Porque “cuando digo Hola queriendo decir lo que significa, no intento producir o evocar ningún estado o acción en mi oyente que no sea el conocimiento de que está siendo saludado” (Searle, 2001, p.55). Cuando prometemos tan solo se crea una expectativa en el oyente; yo prometo, no es yo predigo o yo intento.

¹⁴ Un acto ilocucionario es decir algo significativamente. Mientras que un acto perlocucionario es decir algo con el fin que produzca un efecto en un oyente(s) (Searle, 2001, p. 53).

De esta manera Searle explica que, de acuerdo a las propiedades no usuales de la comunicación humana, el análisis del significado pretende saber si lo dicho se dijo de manera completa,

En el caso de los actos ilocucionarios logramos hacer lo que intentamos hacer, al conseguir que nuestro auditorio reconozca lo que estamos intentando hacer. Pero el ‘efecto’ sobre el oyente no es ni una creencia ni una respuesta, consiste simplemente en la comprensión por parte del oyente de la emisión del hablante. Es este efecto lo que he estado denominando efecto ilocucionario. Así, pues, la manera en la que funciona la intención reflexiva, en una formulación preliminar, es la siguiente: el hablante H intenta producir un efecto ilocucionario EI en el oyente O, haciendo que O reconozca la intención por parte de H de producir EI (Searle, 2001, p. 56).

El significado estaría entonces en la comprensión del oyente de la emisión del hablante. (H) intenta decir algo a (O). A su vez, (O) reconoce la intención de (H) de decir algo y reconoce lo que está diciendo. En otras palabras, (O) reconoce que (H) intenta decirle algo y además reconoce exactamente lo que (H) intenta decirle. Por lo tanto, el efecto de una oración no es ni una respuesta o una creencia, es tan solo que el o los oyentes comprendan la emisión del hablante, lo que quiere decir.

De esta forma, para Searle el análisis del significado más que ser un asunto que capte aspectos intencionales, debe identificar los aspectos convencionales y la relación entre ellos¹⁵.

¹⁵ Recordemos el ejemplo que da Searle en Actos de habla “Supongamos que yo soy un soldado americano de la segunda guerra mundial y que soy capturado por las tropas italianas. Y supongamos también que deseo inducir a esas tropas a creer que soy un soldado alemán de modo que consiga que me suelten. Lo que me gustaría hacer sería decirles en alemán o en italiano que soy un soldado alemán. Pero supongamos que no sé alemán o italiano suficientes para decirles esto. Entonces, yo, por así decirlo, intento representar la pantomima de decirles que soy un soldado alemán recitándoles los pequeños trozos de alemán que conozco, confiando en que ellos no sepan suficiente alemán como para darse cuenta de mi plan. Supongamos que conozco solamente una línea de alemán que recuerdo de un poema que tenía que memorizar en un curso de alemán de la escuela secundaria. Por lo tanto, yo, un prisionero americano, me dirijo a mis capturadores italianos con la siguiente oración: *Kennst du das Land wo die*

Esto porque según el modelo de análisis de Grice, cada oración puede emitirse con cualquier significado debido a que las circunstancias hacen posibles las intenciones apropiadas, “pero esto tiene como consecuencia que el significado de la oración se convierte entonces precisamente en otra circunstancia” (Searle, 2001, p. 54), tal y como sucedió en el ejemplo del soldado americano que para liberarse de sus captores italianos debía hablar en alemán (ver pie de página 15 de este capítulo).

Para Searle en una oración (el medio convencional), se logra la intención de producir un efecto ilocucionario en un oyente cuando se comprende la oración, comprensión que se da cuando se conoce su significado, y conocer el significado es saber las reglas que gobiernan sus elementos.

Ilustremos estos puntos con un ejemplo muy simple usado anteriormente –una emisión de la oración “Hola” – : 1) Comprender la oración “Hola” es comprender su significado; 2) el significado de “Hola” está determinado por las reglas semánticas que especifican tanto sus condiciones de emisión como aquello como lo que cuenta la emisión; 3) emitir “Hola” queriendo decir lo que significa consiste en (a) intentar hacer que el oyente reconozca que está siendo saludado, (b) intentar hacer que está siendo saludado, haciéndole que reconozca la intención que se tiene de saludarle, (c) intentar hacer que reconozca la intención que se tiene de saludarle, en virtud de su conocimiento del significado de la oración “Hola”; 4) La oración “Hola” proporciona, entonces, un medio convencional para saludar a la gente. Si un hablante dice “Hola” queriendo decir lo que significa, entonces tendrá

Zitronen blühen? Ahora bien, describamos la situación en términos griceanos. Yo intento producir cierto efecto en ellos, a saber, el efecto que crean que yo soy un soldado alemán e intento producir este efecto por medio de su reconocimiento de mi intención. Intento que piensen que lo que estoy intentando decirles es que soy un soldado alemán. Pero, ¿se sigue de esta explicación que cuando digo *Kennst du das Land...*etc., lo que quiero decir es “soy un soldado alemán?” No solamente no se sigue, sino que en este caso me encuentro poco dispuesto a decir que cuando emite la oración alemana lo que quiero decir es “Soy un soldado alemán”, o ni siquiera “Ich bin ein deutscher Soldat”, puesto que lo que las palabras significan y lo que recuerdo que significan es “¿Conocéis acaso el país donde florecen los limoneros?”. Desde luego, deseo engañar a mis capturadores de manera que piensen que lo que quiero decir es: “Soy un soldado alemán”, pero parte de lo que se incluye en el engaño consiste en inducirlos a pensar que es eso lo que significan en alemán mis palabras que emito” (Searle, 2001, p. 53).

las intenciones (a), (b) y (c), y en la parte del oyente, la comprensión de la emisión por parte del oyente consistirá simplemente en que se logre el objeto de esas intenciones. El objeto de esas intenciones se logrará, en general, si el oyente comprende la oración “Hola”, esto es, si comprende su significado, es, si comprende que bajo ciertas condiciones su emisión cuenta como un saludo (Searle, 2001, p. 57).

Hasta este momento podemos decir que la relación entre el lenguaje y la comunicación, a partir de la perspectiva pragmática permite jugar con diversos enfoques y disciplinas para hacer un análisis del discurso periodístico a modo de la construcción de una telaraña. De esta manera, en el siguiente capítulo se expondrá la teoría que proponen John Austin y, en especial, John Searle con los actos de habla. Estas herramientas teóricas son la base de esta investigación, por las que fue posible desarrollar una propuesta lógica de análisis de los discursos periodísticos con un estudio de caso en particular. Se debe recordar que este camino está al servicio de la investigación en comunicación y periodismo, lejos de las hermenéuticas y de la mera opinión (*doxa*). La taxonomía que se describirá y se trabajará más adelante permitiría el análisis, más que la interpretación, de los discursos a partir de los contextos, las condiciones, los deseos, las creencias y los compromisos expresados por un hablante hacia un oyente.

CAPÍTULO 2.

TAXONOMÍA DE LOS ACTOS DE HABLA

Realizar una taxonomía, es hacer una ordenación jerarquizada y sistemática de algo en particular. John Austin, otro gran impulsor de la pragmática¹, realizó este trabajo con nuestras palabras, con los actos de habla que emitimos a diario.

Al mismo tiempo Austin introdujo una problemática auténticamente original con su estudio de las “expresiones realizativas” (“performative utterances”) y bosquejó una teoría general de los actos lingüísticos que puede servir de punto de partida para una construcción teórico-sistemática de alcances revolucionarios (Carrió y Rabossi, 1990, p. 29).

Con la noción de acto de habla, se hace énfasis en la dimensión activa del lenguaje, la importancia se le concede al habla y al hablante. Es así como uno de los grandes aportes para la pragmática de Austin fue la teoría de las fuerzas ilocutivas que “se ocupa de analizar los diferentes tipos de función que desempeña el lenguaje” (Uxía, 2012, p. 476). La fuerza ilocutiva permite que un oyente pueda diferenciar una orden, de una información o una petición que haga un hablante.

Gracias a los aportes y taxonomía que realizaron Austin y posteriormente Searle, se realizaron avances en el estudio del lenguaje (Uxía, 2012), se integraron las nociones de acto de habla, fuerza ilocutiva, significado como uso, juego de lenguaje, contexto de uso, circunstancia, usuario, intención, reconocimiento de la intención.

¹ La pragmática es la “disciplina que se ocupa de las relaciones entre los signos y los usuarios” (Uxía, 2012, p. 473). Esta disciplina cuenta con exponentes como Charles Morris, Charles Peirce, Wittgenstein, John Austin, John Searle, Paul Grice, Dan Sperber y Deirdre Wilson (Uxía, 2012, p. 478).

2.1. Taxonomía de John Austin

Si bien esta investigación se estructura a partir de la taxonomía de los actos de habla de John Searle, es necesario comentar la selección que realizó su antecesor y promotor de *Hacer cosas con palabras*, John Austin.

Para el filósofo oxoniense cuando hablamos un lenguaje se lleva a cabo tres tipos de actos. El primero son los actos locutivos, esto es, decir algo; se incluye la secuencia de sonidos y fonemas². El segundo tipo de acto de habla son los inlocutivos, que es el acto que se realiza al decir algo, por lo tanto, se debe identificar el modo en el que se usa la locución proferida. A este respecto Acero, Bustos y Quesada (2001) afirman:

Austin se encargó de subrayar, que realizar un acto locutivo supone llevar a cabo también un acto inlocutivo. Alguien profiere las palabras ‘el toro está a punto de embestir’, y suponemos que el azar no juega aquí papel alguno –quien dice esas palabras sabe castellano-; estamos ante un acto locutivo. Pero, cabe apostillar, al decir justamente eso, se nos estaba avisando de que el toro iba a embestir, o se nos estaba llamando la atención sobre esa inminente reacción del toro. Junto a un acto locutivo (decir que el toro está a punto de embestir), distinguimos también un acto diferente: el acto inlocutivo (de avisarnos, de llamarnos la atención acerca de algo, etc.) (p. 205).

El tercer y último tipo son los actos perlocutivos que se realizan por haber efectuado un acto inlocutivo, son el efecto en el oyente de la palabra, frase u oración que emitió un hablante³.

² Este tipo de acto de habla se puede dividir en tres: “En la emisión de una secuencia de sonidos, fonemas (el denominado acto fonético), en la emisión de una gama de términos o palabras pertenecientes a un vocabulario y organizados de un modo acorde a un sistema gramatical o gramática (el denominado acto fático), y, finalmente, en la emisión de dichas palabras con un sentido y una referencia (el denominado acto rético)” (Acero *et al.*, 2001, 205).

³ Este es un ejemplo que propone Austin para diferenciar los actos inlocutivos de los perlocutivos: “(11ª) Al decirle ‘te invito al cine’, la invité al cine, (12ª) Al decir ‘¡La bolsa o la vida!’, le amenacé con matarle, si no me entregaba todo el dinero que llevase conmigo, (13ª) Al decir ‘defino el dos como el siguiente del siguiente de cero’, definí el

Por ejemplo, alguien me aborda sigilosamente, profiriendo las siguientes palabras: ‘¡El dinero, rápido, si quieres seguir con vida!’ Esta preferencia es justamente el acto locutivo. Al efectuar ese acto, se me estaba amenazando; que se me amenazara es precisamente el acto inlocutivo asociado con el citado acto locutivo. Y, finalmente, por amenazárseme se me intimidó. El que se me intimidara, en tal situación, es el acto perlocutivo relevante en este caso (Acero *et al.*, 2001, p. 205-206).

Entonces, un acto inlocutivo necesariamente se conecta con un acto locutivo, puesto que suponen convenciones. Por el contrario, un acto perlocutivo no necesariamente se sobrepone de un inlocutivo, puesto que nada garantiza que los sentimientos y pensamiento que busca inducir en una emisión un hablante (H), tengan lugar en un o los oyentes (O) tengan lugar.

Por lo tanto, en Austin la búsqueda de significado se da en el acto mismo, en la acción realizada. La pregunta ahora no es por la verdad o la falsedad de los enunciados, sino por otra clase de condiciones presentes en el acto, desafortunado-afortunado, sincero-insincero. El lenguaje y las convenciones van de la mano para que un acto de habla sea afortunado. A continuación, se podrá observar la taxonomía que Austin realizó para los actos de habla:

- 1. Veredictivos:** Pronunciar un veredicto con base en pruebas y razones. Algunos verbos son “absolver, juzgar, calcular, describir, analizar, estimar, fechar, clasificar, valorar, caracterizar y describir” (Searle, 1976, p. 52).
- 2. Ejercitativos:** Dar una decisión sobre el curso de una acción, ya sea a favor o en contra “Algunos ejemplos son, ordenar, mandar, dirigir (un ruego), abogar por, suplicar,

número dos”. Ahora bien, el análisis de los actos perlocutivos sería: “(11b) Al decirle ‘te invito al cine’, la halagué, (12b) Al decir ‘¡la bolsa o la vida!’ , le intimidé, (13b) Al decir ‘dos es el siguiente del siguiente de cero’, le convencí de que cero es menor que dos. Esta diferencia se explica por el hecho de que invitar, amenazar y definir son actos inlocutivos, mientras que halagar, intimidar y convencer son actos perlocutivos” (Acero *et al.*, 2001, p. 207).

recomendar, rogar y advertir. Pedir es también un ejemplo obvio, pero Austin no lo incluye en la lista. Del mismo modo que los anteriores Austin incluye también en la lista: designar (para un cargo), destituir, dar nombre, vetar, clausurar, declarar abierta (la sesión), así como también, anunciar, aconsejar, proclamar y dar” (Searle, 1976, p. 52)

3. **Conmisivos:** Comprometer al hablante con una acción “Algunos de los ejemplos más obvios son: prometer, hacer votos, asegurar, pactar, contratar, garantizar, abrazar (una causa) y jurar” (Searle, 1976, p. 52).
4. **Expositivos:** Exponen puntos de vista y argumentos “Austin da muchos ejemplos; entre ellos están: afirmar, negar, enfatizar, ilustrar, preguntar, informar, aceptar, objetar a, conceder, describir, clasificar, identificar y llamar” (Searle, 1976, p. 52).
5. **Comportativos:** Es la reacción frente a una conducta, actitudes y expresiones pasadas frente algún otro “Entre los ejemplos que Austin relaciona están: pedir disculpas, dar las gracias, deplorar, compadecer, congratular, felicitar, dar la bienvenida, aplaudir, criticar, bendecir, maldecir y brindar por. Pero también curiosamente retar, desafiar, protestar y provocar” (Searle, 1976, p. 53).

Aunque esta taxonomía fue la base para el trabajo de John Searle, el autor estadounidense realizó una crítica detallada sobre los puntos que se deberían mejorar. Por ejemplo, para Searle, Austin no construyó a partir de un principio claro su taxonomía, a excepción de los comisivos y los expositivos. Además, relaciona directamente seis dificultades principales que clasifica en orden ascendente de importancia:

existe una persistente confusión entre verbos y actos; no todos los verbos son verbos ilocucionarios; existe una gran superposición de las categorías; hay una gran heterogeneidad dentro de las categorías; muchos de los verbos relacionados en las categorías no satisfacen la definición dada para la categoría; y, lo más

importante, no existe un principio de clasificación consistente (Searle, 1976, p. 56).

Por consiguiente, Searle construye una clasificación mucho más acertada y precisa, con el fin de superar a su antecesor.

2.2. Taxonomía de John Searle

John Searle realizó la taxonomía de los actos de habla en 1965 como parte de su tesis doctoral, titulada *Speech Acts*, que se publicaría en 1969. Allí construyó la teoría de los actos de habla a partir de una taxonomía con base en condiciones y reglas. Después, para complementar su trabajo, escribió *Una taxonomía de los actos ilocucionarios* (1975), en donde a partir de una estructura lógica de las oraciones, consolidó cinco tipos de actos de habla que además se componen de verbos ilocucionarios.

Como parte de su análisis y su premisa que contempla que hablar un lenguaje es hacer parte de una conducta gobernada por reglas, de la misma forma identifica diversos tipos de condiciones, que posteriormente serán reglas, para la ejecución plena de un acto de habla.

La primera condición es la de contenido proposicional, que especifica, las características del contenido semántico del enunciado. Si es una promesa, debe ser un acto para el futuro, no se hace referencia al pasado.

La segunda, es la preparatoria, la cual define los requisitos del contexto para que se pueda llevar a cabo el acto de habla, y especifica el derecho con el que un hablante ejecuta un acto de habla, la autoridad que tiene. En una promesa, por ejemplo, el hablante antes de prometer,

conoce que el oyente desea o necesita lo que se ofreció. En el caso de una orden, la condición es que el hablante esté en una posición de autoridad sobre el oyente.

La tercera, es la condición de sinceridad, que se refiere a lo que el hablante expresa al realizar el acto. En ella, se enuncian los deseos y creencias del hablante al realizar el acto de habla. En una promesa, el hablante hace explícito a su oyente que tiene la intención de realizar un acto futuro, “voy a regalarte \$20.000 todos los días por dos años”. Mientras que, en una orden, el hablante desea que el oyente haga algo, lleve a cabo el acto ordenado “Como eres mi hijo, a partir de mañana deberás llevarme en el carro al trabajo”. En el primer ejemplo, la condición de sinceridad es que el hablante expresa la intención de hacer algo. En el segundo ejemplo, corresponde a que el hablante comunica el deseo que un oyente haga algo.

Y, finalmente, la cuarta condición, la condición esencial, permite conocer que el enunciado debe ser considerado como un intento de que el oyente o el hablante haga algo. En el caso de las órdenes la condición esencial es que un Hablante (H) intenta que la emisión que realizó haga que el Oyente (O) lleve a cabo el acto (X) (la orden que se le dio).

Como parte de esta taxonomía, Searle identificó posteriormente, cinco grupos de los actos de habla:

2.2.1. Actos de habla Representativos (Asertivos)

El primero es el Representativos o también Asertivos, cuyo propósito es comprometer al hablante con algo, con la verdad de la proposición expresada. Se valoran bajo las categorías de falso o verdadero puesto que expresan la Creencia que P, esto es, un hablante afirma que X porque tiene la creencia que ciertos hechos sucedieron. Este tipo de acto de habla compromete al

hablante con la verdad de la proposición expresada ya que describe un estado de cosas. Por ello, la prueba más simple de un representativo es que se puede caracterizar como verdadero o falso (Searle, 1976, p. 58).

aseverativos: afirmar, declarar, indicar, sostener, explicar, constatar, etc.; **predictivos:** predecir, profetizar, diagnosticar, etc.; **descriptivos:** describir, clasificar, caracterizar, identificar(se), atribuir, tachar de, etc.; **informativos:** informar, anunciar, comunicar, recordar, etc.; **confirmativos:** certificar, testificar, corroborar, etc.; **concesivos:** conceder, admitir, reconocer, etc.; **retractivos:** retractarse, corregir, negar, etc.; **asentivos:** aceptar, consentir en, manifestar acuerdo, etc.; **distintivos:** disentir, rechazar, etc.; **disputativos:** disputar, objetar, protestar, etc.; **responsivos:** contestar, responder, replicar, etc.; **supositivos:** suponer, presumir, postular, etc., y **argumentativos:** justificar, inferir, concluir, etc. (Puga, 2001, p. 142).

Algunos ejemplos de estos actos de habla representativos son: “el proceso de paz se firmará el 23 de marzo de 2016”, “Colombia será un nuevo país”, “El fenómeno del niño en Colombia en 2016 tuvo muchas consecuencias”. En éstos, su dirección de ajuste es enunciarle palabras al mundo puesto que buscan llevar al mundo las palabras. Su estado psicológico (condición de sinceridad), es indicar la creencia del hablante sobre los hechos frente a los que se pronuncia.

2.2.2. Actos de habla Directivos

El segundo tipo de acto de habla son los Directivos, que son intentos del hablante de llevar al oyente a hacer algo, pueden ser intentos, sugerencias, insistencias o reiteraciones; por ello expresan un deseo o aspiración por parte del hablante. De esta manera se logra que el Oyente

(O) lleve a cabo una acción futura (A).

Los verbos que denotan miembros de esta clase son: ordenar, mandar, pedir, preguntar, interrogar, suplicar, abogar por, rogar, y también invitar, permitir y aconsejar. Pienso también que está claro que retar, desafiar y provocar, que Austin incluye en la lista de los comportativos, pertenecen a esta clase (Searle, 1976, p. 59).

Algunos ejemplos son, “cierra la puerta del carro”, “podrías por favor prestarme dinero”, “les rogamos sentarse antes de comenzar”. Su dirección de ajuste corresponde del mundo a las palabras. El estado psicológico que expresan (condición de sinceridad), es de deseo o aspiración.

2.2.3. Actos de habla Conmisivos

El tercer grupo de actos de habla son los Conmisivos, que tienen como propósito comprometer al hablante con una acción futura⁴, expresan la intención que un Hablante (H) realice alguna acción futura (A)⁵. Es un tipo de promesa a uno mismo, según lo explica Searle (1976) a partir de una sugerencia de Julian Boyd. En este caso nos referimos a promesas, juramentos, amenazas y ofrecimientos. Algunos ejemplos son, “juro que haré lo mejor por el país como presidente”, “Nos comprometemos a firmar la paz en un año”. Su dirección de ajuste es del mundo a palabras. “*prometer, compro-meterse, jurar, amenazar y ofrecer*” (Puga, 2001, p. 142).

⁴ Searle mantiene la definición de comisivos realizada por Austin, sin embargo, hace a un lado algunos de los verbos ilocucionarios que catalogó en esta sección. Para Searle, “La definición de Austin de los comisivos me parece intachable y simplemente la haré compatible tal como está con la crítica de que varios de los verbos que incluye en la lista de los comisivos tales como “lo haré” (“shall”), “intentar”, “apoyar” y otros no pertenecen en absoluto a esta clase” (Searle, 1976, p. 59).

⁵ “Puesto que la dirección de ajuste es la misma para los comisivos y los directivos tendríamos una taxonomía más elegante si pudiésemos mostrar que son realmente miembros de la misma categoría. No puedo hacer esto ya que mientras que el objeto de una promesa es comprometer al hablante a hacer algo (y no necesariamente inducirse a sí mismo a hacerlo) el objeto de una petición es intentar llevar al oyente a que haga algo (y no necesariamente comprometerlo u obligarlo a que lo haga)” (Searle, 1976, p. 59).

El estado psicológico (condición de sinceridad) expresa una intención.

2.2.4. Actos de habla Expresivos

El cuarto grupo de actos de habla son los Expresivos. Son actos de habla que exponen puntos de vista y buscan ya sea "dar las gracias", "pedir disculpas", "dar el pésame" o "dar la bienvenida". Estos se relacionan necesariamente con un (H) (hablante), o con un (O) (oyente): "No puedo sin algunas suposiciones muy especiales felicitarte por la primera ley del movimiento de Newton" (Searle, 1976, p. 61). Estos actos se dividen en positivos y negativos.

Son positivos los asentivos: asentir, aceptar, aprobar, aplaudir, etc.; los fáticos: saludar, dar la bienvenida, desear lo mejor, etc.; los solidarios: felicitar, etc.; los exculpatorios: exculpar, perdonar, defender, comprender, etc., y los compensativos: reconocer, agradecer, etc. Son negativos los disentivos: disentir, rechazar, desestimar, desdeñar, oponerse, etc.; los inculpatorios: lamentar, disculparse; los incriminatorios y los solidarios: compadecerse, deplorar, comprender, etc (Puga, 2001, p. 143).

Algunos ejemplos son: "lamento mucho lo que te pasó ayer", "felicitaciones por ganarte la beca", "perdóname por no invitarte a cenar".

2.2.5. Actos de habla Declarativos

Y el quinto grupo son las Declaraciones. Este tipo de acto de habla se relaciona con la frase "Decir es hacer", ya que hay correspondencia entre el contenido proposicional (lo que se dice) con la realidad. La fuerza ilocucionaria se sustenta en un sistema normativo extralingüístico, una institución como la iglesia, el Estado o el Derecho, por ello algunos verbos

ilocucionarios incluyen casar, declarar la guerra, nombrar para un cargo, bautizar, despedir a alguien o delegar una herencia.

La realización con éxito garantiza que el contenido proposicional corresponde al mundo: si realizo con éxito el acto de nombrarte catedrático, entonces eres catedrático; si realizo con éxito el acto de proclamarte candidato, entonces eres candidato; si realizo con éxito el acto de declarar el estado de guerra, entonces la guerra ha comenzado; si realizo con éxito el acto de casarte, entonces estás casado (Searle, 1976, p. 62).

Algunos ejemplos son, “Declaro abiertamente la guerra contra Estados Unidos”, “Quedas despedido”, “Maduro: De ahora en adelante se trabajará cuatro días a la semana”. Como bien afirma Searle,

Algunos miembros de la clase de las declaraciones se superponen a miembros de la clase de los representativos. Esto sucede a causa de que en ciertas situaciones institucionales no solamente llegamos a conocer los hechos, sino que necesitamos una autoridad para asentar una decisión en cuanto a cuáles son los hechos después que se ha llevado a cabo una investigación factual. La argumentación debe llegar eventualmente a un fin y dar por resultado una decisión y es por esto por lo que tenemos jueces y árbitros. Tanto el juez como el árbitro realizan afirmaciones factuales: "penalty" o "culpable". Tales afirmaciones son evaluables claramente en la dimensión de ajuste palabra-a-mundo. ¿Tocó, realmente, el jugador la pelota dentro del área? ¿Cometió él, realmente, el crimen? Son evaluables en la dimensión palabra-a-mundo. Pero, al mismo tiempo, ambas tienen la fuerza de declaraciones. Si el árbitro te dice penalty (y sostiene lo dicho en apelación), entonces para los propósitos del fútbol tú has cometido un penalty, sin tener en cuenta los hechos del caso y si el juez te declara culpable (en apelación) entonces para los propósitos legales tú eres culpable (Searle, 1976, p. 65).

Por ello, se habla también de declaraciones representativas⁶.

2.2.6. Actos de habla indirectos

John Searle (1979), en su libro *Expression and Meaning, Studies in the Theory of Speech Acts*, dedica un capítulo a los también importantes, actos de habla indirectos. En un intercambio de enunciados entre un hablante y un oyente, no en todos los casos, el significado es una cuestión tan sencilla como en los actos de habla anteriores “the speaker’s utterance meaning and the sentence meaning come apart in various ways” (p. 30)⁷. Sin embargo, en algunos casos, un hablante al emitir un enunciado no solo quiso decir lo que dijo, sino que quiso decir algo más. En otras palabras, el hablante comunica al oyente más de lo que realmente dijo:

For example, a speaker may utter the sentence “I want you to do it” by way of requesting the hearer to do something. The utterance is incidentally meant as a statement, but it is also meant primarily as a request, a request made by way of making a statement. In such cases a sentence that contains the illocutionary force indicators for one kind of illocutionary act can be uttered to perform, in addition, another type of illocutionary act. There are also cases in which the speaker may utter a sentence and mean what he says and also mean another illocution with a different propositional content. For example, a speaker may utter the sentence “Can you reach the salt?” and mean it not merely as a question but as a request to

⁶ **Declaraciones representativas:** “Las instituciones requieren característicamente actos ilocucionarios que tiene la fuerza de declaración y que son emitidas por autoridades de varias clases. Algunas instituciones requieren afirmaciones representativas que son emitidas con la fuerza de declaraciones para que la disputa sobre la verdad de la afirmación pueda llegar a un fin alguna vez y los siguientes pasos institucionales que descansan en el establecimiento de la solución factual puedan proceder: el prisionero es liberado o enviado a la cárcel, y el penalty se tira” (Searle, 1976, p. 65).

“Donde Dr indica el objeto ilocucionario de emitir un representativo con la fuerza de una declaración; la primera Hecha indica la dirección de ajuste representativa, la segunda la dirección de ajuste declarativa, la condición de sinceridad es creencia y la p representa el contenido proposicional” (Searle, 1976, p. 66).

⁷ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: El significado de lo que se habla y el significado de la sentencia van por aparte en diversos caminos.

pass the salt (Searle, 1979, p. 30)⁸.

Mejor dicho, el problema de los actos de habla indirectos es ¿cómo es posible que el hablante diga y quiera decir algo, pero también quiera decir algo más? Por lo tanto, ¿cómo es posible para un oyente entender el acto de habla indirecto cuando en el enunciado él escuchó y comprendió otra cosa? Searle (1979) propone que para resolver estas preguntas se debe partir del principio de cooperación, trabajado por Grice (1975), y la información mutua compartida entre el hablante y el oyente. De esta forma, ambos podrán hacer las inferencias necesarias para comprender el acto de habla indirecto; las convenciones juegan un papel particular.

Hasta aquí se mostró a grandes rasgos la teoría de los actos de habla, sus principales exponentes y las taxonomías que se propusieron. El siguiente capítulo tiene la intención de ubicar al lector en algunos estudios que se han realizado a nivel mundial a partir de los actos de habla, las intenciones y la pragmática. De esta manera, se evidencia que esta unión entre discursos periodísticos y actos de habla no es nueva, por el contrario, investigadores en comunicación, periodistas y lingüistas la trabajan y alimentan.

⁸ De la anterior cita, la traducción propuesta es esta: Por ejemplo, un hablante emite la sentencia “Yo quiero que hagas esto” en la forma de pedido para que un hablante lo haga. Accidentalmente la emisión se realizó como una declaración, pero también se realizó como un pedido, un pedido hecho con la fuerza ilocucionaria indicadora de una clase de acto ilocucionario para llevarse a cabo, en suma, otro tipo de acto ilocucionario. Hay casos en los que el hablante puede decir un enunciado y querer decir algo, pero también decir otra ilocución con diferente contenido proposicional. Por ejemplo, un hablante puede hacer el enunciado “¿Puedes alcanzar la sal?” y no decirlo simplemente como una pregunta, sino como una solicitud para pasar la sal.

CAPÍTULO 3.

ESTUDIO DE LOS ACTOS DE HABLA EN EL PERIODISMO

El análisis de la producción periodística en la prensa escrita puede realizarse desde la perspectiva que considera el lenguaje como acción, a partir de la pragmática con los actos de habla, como una línea de investigación de análisis. Por eso los actos de habla, con John Austin y John Searle, constituyen la manera en la que se conecta el lenguaje y la acción, es decir, implica un compromiso con el entorno, por ejemplo, cuando prometemos comprar algo, no solamente estamos expresando una oración, ya que también nos estamos comprometiendo con un oyente frente a una posible acción.

En ese sentido los discursos de los medios de comunicación son también acción, es decir, no son solamente cajas de resonancia que transmiten información, ya que son herramientas que con los discursos influyen en las prácticas sociales. Un hablante desde los actos de habla hace explícita su intención hacia un oyente. Por eso, a continuación, se presentará una revisión de la literatura que ha trabajado y analizado los discursos periodísticos a partir de los actos de habla. Si bien cada uno tiene las mismas bases teóricas, son distintos enfoques los que se presentan. Este es un capítulo bisagra, entre los dos primeros capítulos que son de carácter mucho más teórico y los siguientes dos capítulos (cuarto y quinto), en los que se expone mi propuesta teórica y metodológica de comprender las noticias como acción, práctica social y macro acto de habla.

3.1. Algunas investigaciones que relacionan la teoría de los actos de habla con el análisis de las publicaciones periodísticas

3.1.1. Las manifestaciones de la fuerza ilocucionaria en la prensa escrita

El primer trabajo que se encontró fue: *Las manifestaciones de la fuerza ilocucionaria en la prensa escrita*, de Luis Armando Benítez Pérez, en el que analizó el tipo de acciones discursivas que utilizaron los enunciados de 131 notas publicadas en el 2011, en las noticias judiciales, de los diarios La Nación en el Departamento del Huila y El Líder, en el Departamento de Caquetá:

Ante la importancia de estudiar el efecto que puede causar en la opinión pública toda la información de carácter judicial que los lectores consumen a diario, surgieron los planteamientos ¿qué tipo de acción discursiva se usa en el enunciado del testimonio militar? y ¿cómo pretende incidir esta fuente en el lector? (Benítez, 2014, p. 73).

En la investigación, Benítez (2014) tomó como punto de partida la división realizada por Austin de los actos de habla: actos locucionarios (enunciación), actos ilocucionarios (con fuerza convencional) y actos perlocucionarios (resultado y efectos de lo que se dijo). Por lo tanto, entiende que los actos de habla inlocutivos son expresiones realizativas, del tipo prometer, pedir perdón, entre otros. Recordemos que su característica principal es que la acción se desarrolla mientras la expresión se lleva a cabo; hay una relación directa y continua entre enunciado y acción. Además, para la realización de estos actos de habla, para que sean afortunados y ejecutados de forma correcta, debe haber unas circunstancias y condiciones específicas porque de lo contrario sería una oración descriptiva. Por lo tanto, Benítez (2014) en su trabajo afirmó que algunas de estas circunstancias y condiciones corresponden al número de personas, la

acepción de las convenciones por todos, si el acto se llevó a cabo en su totalidad y los sentimientos de las personas.

Por eso el principal interés de este trabajo fue determinar, con un análisis textual cualitativo y con base en la teoría de los actos de habla, de qué forma la fuente oficial de las noticias judiciales incidió en los lectores. En primera medida, el proceso corresponde a un análisis documental y de contenido. Segundo, fue la reducción, preparación y análisis de datos. Tercero, se hizo un análisis de datos en forma de codificación descriptiva; en un primer nivel de categorización y codificación axial, en el segundo nivel de categorización. Y cuarto, se realizó una codificación selectiva, con un tercer nivel de categorización.

Benitez (2014) tomó los actos de habla catalogados como verbos judicativos que se emplean para juzgar de una manera determinada:

aquellos donde se realiza emisión de un veredicto y que se usan para enjuiciar. En este caso se plantea que la validez de un acto depende de si el mismo es llevado a cabo por una persona con el estatus o reconocimiento convencional correspondientes, bien sea un jurado o un árbitro (Benítez, 2014, p. 75).

Seguido a los verbos judicativos, están los verbos ejercitativos, que se suelen usar para ejercer potestad y definir, cómo algo debe ser de tal forma, “por este hecho, los ejercitativos consisten en ejercer potestades. Por ejemplo, votar, ordenar, instar, aconsejar, prevenir, etc.” (Benítez, 2014, p. 75). De igual modo tomó en cuenta los verbos compromisorios, los cuales comprometen a la persona a hacer algo “se podrían comparar con el incitar y el ordenar, o con el tener pensado, o tener la intención de prometer” (Benítez, 2014, p. 76). Estos verbos compromisorios, comprometen a algo, obligan al hablante a asumir una acción o a mostrar una intención.

También, el autor seleccionó a los verbos comportativos, puesto que reflejan una actitud o

reacción que se relaciona con la conducta hacia los demás. Además, asumió que estos verbos se presentan al felicitar, dar el pésame y disculpar. Y finalmente, Benítez (2014), tomó de los verbos expositivos, lo cuales se utilizan para dar a conocer una opinión, por ejemplo, con palabras como: analizo, insisto y defino.

Ahora bien, en cuanto a los resultados de la investigación, se describió la importancia de las noticias judiciales en la prensa del sur de Colombia, ya que este género siempre estuvo presente en las notas de los periódicos analizados. Así mismo el acto de habla que más utilizaron La Nación y El Líder fueron los verbos expositivos:

80 actos de habla en total como herramienta para relatar sucesos o representar hechos sin emitir juicios, obtener un compromiso o describir un comportamiento. Los verbos expositivos se presentan para manifestar opiniones y emitir comunicados (Benítez, 2014, p. 76)¹.

También los actos de habla que más se utilizaron en las noticias judiciales fueron los verbos judicativos. En total fueron 34 noticias con testimonios que buscaban emitir un juicio sobre algo. Estos juicios que en el caso particular de los diarios estudiados son emitidos “sobre pruebas, razones o hechos” (Benítez, 2014, p. 78). Por ejemplo, se citó el siguiente testimonio del Coronel Comandante de la Policía “sabemos que este delincuente común viene delinquiendo con integrantes del frente 17 Angelino Godoy”. Benítez (2014) afirmó que este es el “tipo de acto de habla que más aparece en los testimonios militares... Con este acto se deja claro que el sujeto es un delincuente común, que delinque con un frente guerrillero” (p. 79).

El tercer lugar lo ocuparon los comportativos, que se relacionan con las actitudes y el comportamiento del emisor, como felicitar, elogiar, maldecir, elogiar, dar el pésame o desafiar (Benítez, 2014). En cuarto lugar, se encontró el uso de los verbos compromisorios, que expresan

¹ Estos actos de habla se tomaron de los testimonios de las fuentes. El verbo está en una tercera persona del plural que describe la acción.

la intención de algo, por ejemplo, la afirmación del Comandante de la Novena Brigada, general William Torres Escalante “el principal objetivo de los organismos de seguridad de estados, es el de desvertebrar la red de apoyo de las Farc” (Benítez, 2014). Y en quinto lugar se encontraron en los diarios, los actos de habla con verbos ejercitativos, de los cuales se hallaron pocos ejemplos.

En las conclusiones Luis Armando Benítez (2014) reconoce que el lenguaje es una forma de construir una estructura compleja pero que, a la vez, desde la pragmática refleja el uso y la acción de los enunciados. En el caso particular de esta investigación con los testimonios de las fuerzas militares se pone de manifiesto el uso de herramientas discursivas persuasivas,

deja en claro que el ejercicio del periodismo sí está siendo manipulado de forma indirecta y está sirviendo como herramienta de manipulación. El desconocimiento, tanto del periodista como del lector, de la fuerza ilocucionaria de ciertos verbos del español genera que en la práctica este ejercicio tenga serias inconsistencias (Benítez, 2014, p. 84).

Por eso este trabajo además de aportar un amplio y detallado informe sobre la estructura teórica a partir de Austin, es una forma de hacer llevar la teoría a un estudio de caso con dos periódicos de Colombia, La Nación y El Líder. Benítez (2014) no solo propuso un camino de análisis de los discursos de la prensa a partir de los verbos ejercitativos, compromisorios, comportativos y expositivos, también expuso en sus conclusiones que los periodistas no solo relatan o describen hechos, sino que hacen cosas con palabras.

3.1.2. La expresión de la opinión en el discurso Escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el periodismo de opinión en inglés

Otro trabajo en esta perspectiva es el de María Isabel Alfonso Belmonte, *La expresión de la opinión en el discurso Escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el Periodismo de opinión en inglés*. Esta investigación, desde el estudio de la opinión en el discurso, se realizó para optar al grado de doctora en Filología por la Universidad Complutense en Madrid, España. La pregunta problema fue ¿Cómo el modelo de descripción de la estructura textual argumentativa diseñado por Tirkkonen-Condit puede ser utilizado en el análisis de la estructura textual en el periodismo de opinión inglés?

Su objetivo fue “contribuir a la descripción de los modelos de organización textual más comunes en textos de opinión y, en definitiva, a la descripción discursiva del subgénero del periodismo de opinión” (Belmonte, 2003, p. 6). Esto lo logró a partir del análisis empírico de una muestra de textos del periódico norteamericano *USA TODAY*, en donde analizó el lenguaje, la argumentación y los enunciados. Logró “caracterizar las realizaciones lingüísticas más comunes de la estructura argumentativa global de una muestra significativa de editoriales y artículos, extraídos de la sección de opinión del periódico norteamericano *USA TODAY*, e individualizar el componente estratégico que las motiva” (Belmonte, 2003, p. 6).

El análisis del lenguaje lo realizó desde la filosofía del lenguaje y el análisis del discurso, desde autores como Perelman, John Austin, John Searle, Paul Grice y Teun A. van Dijk. Por tanto, Belmonte (2003) unió, el análisis de los discursos periodísticos, la teoría de los actos de habla y el análisis del discurso, para fundamentar un método de estudio. Sin embargo, Belmonte (2003) no se quedó con las clasificaciones clásicas de los actos de habla, ya que, a partir de

autores como Aston, Edmonson y Tirkkonen-Condit, recogió las sub clasificaciones que realizaron de los actos ilocutivos. Por ejemplo, Aston, con base en la clasificación de los actos de habla de Searle, presentar una sub categorización de los actos ilocutivos asertivos que hacen parte del discurso argumentativo, los clasifica de la siguiente manera: “afirmaciones (*statements*), aserciones (*assertions*) y aserciones indirectas (*reported assertions*)” (Belmonte, 2003, p. 91). En este caso, las afirmaciones equivalen a la creencia del hablante que lo que dice es verdadero, que corresponde a un hecho pasado. Un acto de habla del tipo aserción se da cuando el emisor cree en la verdad de su preposición, pero pone en duda la misma experiencia por el oyente, por lo tanto, hace evidente su creencia.

Otro ejemplo es el modelo de Tirkkonen-Condit que sirvió para identificar el valor ilocutivo de los enunciados, “identificar cuál es el acto ilocutivo en cada unidad de análisis e interpreta su valor en función del tipo de oración en el que aparece (afirmación, pregunta u orden)” (Belmonte, 2002, p. 90). Así se determinó el tipo de interacción que se da entre el escritor y el lector, hablante- oyente. Cabe anotar que Tirkkonen no solo fundamentó su estructura a partir de la taxonomía de Austin y Searle, también lo hizo con base en Edmonson, al agregar las peticiones, sugerencias, propuestas, recomendaciones y advertencias:

Peticiones: el emisor del mensaje le pide al receptor del mismo que realice una acción que beneficia al primero. Sugerencias: similar a la petición, pero la realización de la acción por parte del receptor del mensaje no beneficia al emisor, sino al receptor del mismo. Propuestas: el emisor del mensaje desea que el receptor del mismo crea que está a favor de la realización de una acción por parte de los dos y a en beneficio de los dos. Recomendaciones: el emisor del mensaje desea que el receptor del mismo crea que está a favor de la realización de una acción por parte de una tercera persona en beneficio del emisor, el receptor y la tercera persona. Advertencias: El emisor del mensaje desea que el receptor del mismo crea que está a favor de la no realización de una acción por parte de una

tercera persona en beneficio del emisor, el receptor y la tercera persona (Belmonte, 2002, p. 93).

Tirkkonen-Condit realizó esta clasificación de los actos ilocutivos a partir de Aston y Edmonson para el análisis de los textos argumentativos con el fin de utilizarlos en el análisis de textos complejos con comprobación empírica. Belmonte (2002) con base en el modelo de Tirkkonen-Condit identificó el grado de imposición que un escritor ejerce sobre el lector en un texto.

3.1.3. Análisis gramatical, discursivo y crítico de noticias: escándalo político en la prensa escrita argentina

El trabajo de María Belén Romano, *Análisis gramatical, discursivo y crítico de noticias acerca del escándalo político en prensa escrita argentina*, de la Universidad Nacional de Tucumán en Argentina, tomó como punto de partida el Análisis Crítico del Discurso y la Lingüística Sintético Funcional² para develar las estrategias discursivas utilizadas por los medios en las noticias periodísticas. Para ello, desde de la teoría de los actos ilocucionarios de John Austin y la teoría de la intencionalidad de Paul Grice, comprendió los posicionamientos ideológicos de los medios.

El trabajo se basó en los medios de comunicación que informaron sobre los enfrentamientos en el contexto del gobierno de los Kirchner en Argentina, pero en especial en el conocido caso Miceli. Felina Miceli, fue una ex ministra de Economía y Producción de

² La Lingüística Sintético Funcional considera que, “el estudio de la lengua debe ser considerado como el estudio del significado. Si bien para entender la gramática y la fonología, es necesario un estudio formal de la lengua, creo que el objetivo último de todo estudio de la lengua debe ser el reconocimiento de cómo la lengua crea significados y de qué manera permite intercambiarlos” (Menéndez, 2007, p. 201).

Argentina, a la que le encontraron una bolsa de dinero con dólares, euros y pesos. El análisis se originó con la noticia del 7 de julio de 2007 en el que los medios relataron la decisión del fiscal de la causa Guillermo Marijuan de allanar la oficina de la ex ministra.

La autora al citar a Wodak (2003) destacó la importancia de estudiar los medios de comunicación masivos a partir del análisis crítico del discurso y del lenguaje:

tiene especial interés para el análisis crítico del discurso ya que, como parte del discurso dominante, es considerado como una de las redes del poder de la pugna política y uno de los ámbitos en los que el lenguaje es en apariencia transparente (párr. 3).

Ahora bien, María Belén Romano (2011) utilizó la lingüística sistémico funcional bajo los siguientes niveles: fonológico, léxico gramático, semántico y contextual, porque “la forma que presentan los textos se relaciona con la función social que cumplen de acuerdo a las diferentes situaciones que se presentan” (párr. 19). Así en cuanto al corpus y procedimientos realizados, a partir de dos noticias de los diarios La Nación y Página 12, del 7 de julio de 2007, se manejó la estrategia discursiva de Martín Menéndez con los conceptos de registro y género, que permiten combinar la gramática con la pragmática “registro (entendido como combinación de recursos) y género (entendido como convenciones de uso)” (Romano, 2011, párr. 24). Se resaltó la relación del texto con el contexto.

Este análisis del registro, de igual modo se hizo desde la perspectiva de Halliday. Se distinguió, el Campo, el Tenor y el Modo; elementos que determinan el lenguaje utilizado. El Campo se relaciona con el vocabulario “en el modo de nombrar procesos y participantes y ellas estructuras de transitividad de la gramática” (Romano, 2011, párr. 22). Es decir, qué tipos de términos y palabras se utilizan. El Tenor, son los roles de cada personaje que además de interactuar tienen una posición en el comportamiento en cuanto al otro, relación de formalidad,

poder y afecto. Mientras que el Modo es el medio de comunicación, que construye un discurso.

Además, se estableció una derivación en tres perspectivas: Gramatical, Discursiva y Crítica. La gramatical describe la organización textual con recursos léxico gramaticales, que a su vez se toman desde el punto de vista pragmático discursivo al usar la teoría de los actos de habla con John Austin para analizar los dispositivos ilocucionarios de los medios de comunicación. De igual modo se utilizó la perspectiva de las inferencias de Paul Grice. Bajo estas perspectivas teóricas y con los resultados se hizo explícito los posicionamientos ideológicos de los medios.

Desde una dimensión discursiva, se analizaron las muestras de acuerdo a las estrategias del discurso. Mientras que, por otro lado, el enfoque Crítico involucró el Análisis Crítico del Discurso con las categorías de poder e ideología. Ahora bien, desde este análisis estratégico del discurso se definió que, desde los actos de habla, los periodistas en las noticias utilizaron aserciones “con las cuales se informa acerca de un hecho importante para el avance de la investigación: la decisión del “allanar” o “inspeccionar” el lugar del hallazgo” (Romano, 2011, párr. 54).

Si bien la investigación de María Belén Romano fue un intento por utilizar el Análisis Crítico del Discurso junto con los actos del habla, el trabajo evidencia más bien una exposición de términos y bases teóricas. Por ejemplo, en la aplicación de la teoría de los actos de habla con los discursos de las noticias de los dos medios que se seleccionaron, solo se nombraron los actos de habla que reflejan aserciones, sin reconocer que Austin detalla en su teoría una amplia gama de actos de habla.

3.1.4. Los actos de habla en las cartas a la columna de La Nación

De esta revisión se puede mencionar también la investigación realizada por Dorde Cuvardic García, *Los actos de habla en las cartas a la columna de La Nación*. El autor realizó un análisis de las Cartas a la columna de La Nación a partir de la pragmática con la teoría de los actos de habla, de esta forma, estableció los intereses e intenciones de los lectores con estas cartas que constantemente enviaban al diario, “Utilizamos la teoría de los actos de habla para determinar sistemáticamente el propósito o intención que los lectores expresan en sus cartas ante el acontecer social” (Cuvardic, 2008, p. 105). Además, este trabajo no se concentró en los géneros informativos, como la mayoría de los expuestos anteriormente en este capítulo, sino en los géneros de opinión.

Cuvardic inició con la clasificación de los actos de habla realizada por John Searle. Primero con los actos de habla asertivos o representativos, en los que se utilizan verbos como anunciar, afirmar o certificar, ya que el enunciador propone “una verdad referencial. Enunciados asertivos serán, por ejemplo, las afirmaciones, las explicaciones, las clasificaciones, las descripciones, los diagnósticos, las certificaciones” (Cuvardic, 2008, p. 104). De igual modo, Cuvardic (2008) afirmó que este tipo de actos ilocucionarios hacen parte del discurso informativo periodístico, ya que constata la veracidad de un acontecimiento a los oyentes-lectores.

Segundo, Cuvardic (2008) tomó los actos de habla directivos, que pretenden provocar una actuación en el oyente, un ejemplo son las órdenes, mandatos, prohibiciones o recomendaciones. Además, unió este tipo de acto de habla con el discurso publicitario puesto que el hablante pretende lograr una conducta en el consumidor.

El tercer tipo de actos de habla que se expone en la investigación, son los promisorios o compromisorios, que Searle bien llamó Conmisivos, en los que se promete la realización de una

futura conducta. Estos actos de habla se encuentran en las ofertas, promesas, juramentos y amenazas.

El cuarto tipo de actos de habla son los expresivos, que involucran emociones y estados psicológicos del hablante. Cuvardic (2008) explicó que se reflejan en los verbos como pedir perdón, agradecer, perdonar y felicitar.

Y finalmente se tomaron los actos de habla declarativos, es decir, aquellos actos que cuando un hablante los emite “el enunciador, institucionalmente legitimado, pretende[n] provocar cambios en las relaciones sociales” (Cuvardic, 2008, p. 105). Por eso se utilizan verbos como sentenciar, bautizar, vetar, declarar una guerra, levantar una sesión. Por lo general, quienes realizan este tipo de actos de habla son instituciones como la iglesia, el Estado o empresas privadas.

Sin embargo, el uso de Cuvardic de la teoría de los actos de habla fue limitado. No dio suficiente desarrollo a un marco teórico y no evidenció destreza en el manejo del contexto de la filosofía del lenguaje ya que al ver la bibliografía final no se referenciaron los autores principales de esta línea. Cuvardic realizó su investigación a partir de lecturas de otros autores secundarios y terciarios; elemento que le resta rigor.

De manera implícita se identifica que las conclusiones del trabajo se estructuraron con base en Paul Grice y su teoría de la Intencionalidad. Por el contrario, Cuvardic omite al autor inglés, a pesar de ser uno de los mayores exponentes de la intencionalidad y la significatividad. Aun así, su aporte principal está en la implementación de la teoría de los actos de habla a un ejemplo en particular con un género de opinión de la prensa escrita.

Estas fueron tan solo algunas de las investigaciones que, en el campo de la comunicación, en particular con el periodismo, se están realizando a nivel mundial. Una de las razones por la

cual se realizó este trabajo de grado, es precisamente para incentivar el uso de las teorías de la filosofía del lenguaje en el estudio del periodismo.

En el siguiente capítulo, se realiza la unión de algunas de las ideas de la filosofía del lenguaje, la pragmática y los actos de habla, con teoría del periodismo, para entender qué son las noticias, cómo se relacionan con el mundo, con el lenguaje y con los usuarios. La idea principal es: la noticia como acción.

CAPÍTULO 4.

LA NOTICIA: PRÁCTICA SOCIAL Y MACRO ACTO DE HABLA

Las palabras que empleamos a diario son herramientas de las que nos valemos para realizar múltiples tareas; es un principio elemental que tratemos de utilizar herramientas 'limpias' (Carrió y Rabossi, 1990, p. 17).

El acto de narrar es así el acto de construcción de un espacio de visibilización de uno mismo dentro de un determinado contexto social: una especie de catarsis destinada a la identificación, pero también al espanto, vale decir, a la crítica y al rechazo de mucho de lo existente (Vich y Zavala, 2004, p. 83).

La teoría de los actos de habla de Austin y Searle se fundamenta en el uso del lenguaje cotidiano¹, que es un lenguaje llano, claro y simple que se asemeja a una forma de vida, y que “no podemos considerarlo aisladamente y en sí, con independencia de las múltiples funciones que cumplen en el cuadro de la vida de quienes lo emplean” (Carrió y Rabossi, 1990, p. 9). Ahora bien, este lenguaje ordinario no es la última palabra, también se encuentra el técnico.

De forma parecida como Austin y Searle estructuraron sus ideas a partir del lenguaje ordinario, así mismo Lorenzo Gomis (1991) en su *Teoría del periodismo*, expuso que los hechos difundidos por los medios de comunicación tienen lugar en la vida cotidiana y por lo mismo, se

¹ Esta línea de la filosofía del lenguaje ordinario tiene sus raíces y desarrollo en Oxford. Al respecto Carrió y Rabossi (1990) comentaron: “Podemos afirmar, eso sí, que esta otra línea halló en Oxford terreno propicio y se manifestó con características inconfundibles locales. El interés de los filósofos de Oxford por el lenguaje ordinario tiene antigua data y raíz aristotélica. Tal como Platón es el inspirador de buena parte de lo que en filosofía ha producido Cambridge, Aristóteles es el inspirador de buena parte de lo que en filosofía ha producido Oxford. Aristóteles es y ha sido admirado en Oxford por los rasgos que lo distinguen de Platón. Se ha dicho que es respetado, sobre todo, por su falta de dogmatismo; por su inclinación a admitir sucesivos replanteos de un mismo problema y a reconocer la existencia de dificultades; por la honesta minuciosidad con que considera las opiniones de otros pensadores y las expresiones usadas por el hombre común; por su disposición a hallar lo que contienen de verdad las posiciones divergentes; por su afán de buscar soluciones razonables mediante una clarificación analítica de las preguntas que las originan. Particularmente en los trabajos sobre ética, Aristóteles apela con frecuencia al lenguaje ordinario como criterio para formular distinciones esclarecedoras y para rechazar otras que no lo son” (p. 13).

podría afirmar, que las noticias se enmarcan en el lenguaje ordinario debido a que se ejercen diferentes tipos de negocios de la palabra para la comprensión y significación de este género periodístico, pues “la conversación es siempre el lugar donde las ideas de la realidad se confrontan y casi siempre es también donde se confirman y activan o, más raramente, cambian” (Gomis, 1991, p. 171). Por ello, las noticias se estructuran bajo un lenguaje que puede ser el de la conversación debido a que manejan un lenguaje ordinario, en el que se utilizan diferentes tipos de actos de habla entre los usuarios. Para el caso de esta investigación, tanto un hablante como un oyente deben ser capaces o tener la posibilidad de jugar el juego del lenguaje (Wittgenstein, 1953, p. 28), es decir, entender que cuando un titular dice “Fuego en Cali”, los lectores deben entender que un hecho malo e infortunado sucedió en la capital del Valle del Cauca.

En otras palabras, las noticias hablan un lenguaje que se podría caracterizar como un lenguaje ordinario porque de acuerdo a los diferentes juegos del lenguaje, se utiliza tal o cual acto de habla con ciertas intenciones y deseos. No podemos considerar la noticia de forma aislada o independiente, puesto que hace parte de un gran entramado con múltiples funciones del cuadro de la vida de los usuarios.

Las palabras son herramientas que a diario utilizamos para realizar diferentes tipos de tareas. Esta investigación considera que el negocio de la palabra entre el medio, el periodista, los entrevistados, los protagonistas y los oyentes, se da por un diálogo. La noticia habla un lenguaje convencional, es decir, se enmarca en convenciones que procuran producir ciertos estados y efectos en un oyente, de la misma forma que lo realiza una conversación en un café entre dos amigos o un profesor frente a su salón lleno de alumnos. En las noticias se utilizan y se citan diferentes tipos de actos de habla que se dan en una conversación, tales como preguntar, afirmar, negar, prometer, convencer, felicitar, agradecer, entre otros.

Debido a que el lenguaje ordinario constantemente se complementa, se mejora y se supera por los mismos hablantes, la noticia es toda una puesta en escena que especifica una situación de comunicación con determinados roles de sus participantes. Abril (1997) afirma que la producción discursiva e institucional de este género pone en juego a una multiplicidad de sujetos y de relaciones entre los medios, es el resultado de una compleja trama de interacciones.

Por consiguiente, el lenguaje y la práctica de los hablantes, son los que orientan la construcción de la producción noticiosa de la realidad. En esta visión se enmarca el pensamiento de Gonzalo Abril (1997),

El conocimiento informativo supone la reducción de los rasgos del lenguaje, de la expresión y de la experiencia que son propios de las comunidades, grupos sociales e individuos particulares en beneficio de una comunicabilidad generalizada. Supone también el desarrollo de las posibilidades técnicas de almacenamiento, transmisión y difusión masiva de los contenidos, a favor de la rapidez y la economía de esas mismas operaciones (p. 229).

La clave en esta frase de Abril está en, “beneficio de una comunicabilidad generalizada”, puesto que el propósito principal de los usuarios, tanto hablantes como oyentes, es y debe ser, hacerse entender.

4.1. La noticia como práctica social

Ahora bien, veamos qué es la noticia. Para Tuchman (1999) la noticia es una colección de hechos que son organizados por periodistas con base en un contexto, “Los periodistas son responsables de la exactitud de cada uno de esos “hechos”. Los “hechos” los leen tanto los consumidores generales de noticias como los consumidores “implicados” en esas noticias” (p.

202). Si bien la noticia es una secuencia de enunciados narrativos, son acciones socialmente reconocibles porque las personas compartimos reglas que explican el significado de los actos de habla que emitimos.

Estos enunciados se “refieren a acontecimientos acaecidos o descubiertos en proximidad al tiempo de la enunciación (primera narración) y que pretende ser de relevancia pública” (Abril, 1997, p. 240). De tal manera que toda narración tiene que presentar ciertas características tales como espacio, tiempo y subjetividad que permitan interpretar los enunciados con relación a esa situación en particular; este es el momento de la enunciación, que a su vez es convencional por la periodicidad del medio de comunicación:

La dimensión del discurso incluye el proceso de narrar un relato, la construcción de una determinada situación comunicativa, de un contexto de enunciación, de un sujeto enunciante y de un enunciatario (es decir, un destinatario representado en el texto informativo) (Abril, 1997, p. 241).

Estos hechos que toman los periodistas para la construcción de las noticias, acontecen de las mismas prácticas humanas, en los sujetos que participan constantemente de acuerdo a un sistema de reglas, por lo tanto, en la noticia encontramos todo un universo lingüístico, pues como advierte Bonilla,

Hoy se acepta que más que “reflejar” la realidad, los medios y los periodistas la construyen; y esto mediante múltiples procesos en los que intervienen ideología, criterios y procedimientos profesionales que determinan qué es y qué no es noticia. Hablamos de esa intrincada red de relaciones sociales, rutinas ocupacionales y estructuras organizacionales gracias a las cuales tanto los periodistas como los medios de comunicación nos dicen “cómo va el mundo”, ese que organizan y presentan en forma de noticias, con principios, desarrollos y finales que se repiten cada día (Bonilla, 2004, p. 25).

Por eso se afirma que la noticia es un fenómeno social compartido, debido a que “la noticia está definiendo y redefiniendo, constituyendo y reconstituyendo permanentemente fenómenos sociales” (Tuchman, 1983, p. 198). Por consiguiente, los periodistas que construyen las noticias lo hacen no solo a partir de los hechos, sino de otros usuarios; es la noticia como construcción social de la realidad. Miguel Rodrigo Alsina (1989) explica este proceso en términos de una relación que se establece por una especie de contrato fiduciario social e históricamente definido.

Por tanto, las noticias son productos sociales, éstas “no son objetos naturales que se encuentran a nuestro alrededor para ser simplemente recabados, sino conocimientos que se construyen a partir de cierto modo de observación de la realidad” (Hernández, 1992, p. 236). Es por esto que para Bonilla (2004), los medios son arenas centrales de la vida social contemporánea, debido a que se convierten en escenarios de discusión y reconocimiento social.

Ahora bien, ese cierto modo de observar la realidad por parte de quien construye la noticia, en este caso el periodista, se da a partir de las reglas que constituyen hablar un lenguaje. Esto es, saber y reconocer que tal o cual movimiento es válido en un contexto determinado debido a que “son siempre los otros los que ratifican nuestra gramática y nuestro código al otorgarnos la mayor parte de los significados” (Vich y Zavala, 2004, p. 12). En otras palabras, lo anterior corresponde a los valores de la noticia:

¿quién decide, y cómo se decide qué información es relevante para la sociedad?
En otras palabras, ¿cuáles son los criterios que utilizan los periodistas para seleccionar lo que será noticia? O bien, ¿cuáles son las bases del juicioso noticioso de los periodistas? (Hernández, 1992, p. 238).

Por eso los periodistas siguen una serie de procedimientos, un conjunto de reglas, para la construcción de la noticia. Abril (1997) destaca que “los profesionales de la información tienen

en cuenta ciertos criterios de significatividad, ciertos presupuestos sobre su audiencia y sobre la sociedad en su conjunto y determinadas expectativas textuales” (p. 237). Este proceso corresponde a seleccionar de un mar infinito de información, los hechos que se convertirán en noticia.

De esta manera el acontecimiento que presenta la noticia no es su objetivo. Por el contrario, el acontecimiento es una construcción que representa y convierte el hecho comunicativo en un discurso. Tuchman (1978) afirma que “la noticia es un producto de los informadores, quienes actúan dentro de los procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales” (p. 247). Así mismo como el lenguaje se hace posible a través de su uso por actores en determinados tiempos y lugares (Vich y Zavala, 2004, p. 12), de la misma forma la noticia obedece a estos patrones, “después de todo, la comunicación es un circuito donde es la comunidad la que nos legitima y nos provee de elementos para construir el lenguaje” (*Ibid.*). La noticia es posible de acuerdo al uso que le dan tanto el medio, los editores, los periodistas, los reporteros, las fuentes y los oyentes.

Para Lorenzo Gomis el periodismo interpreta la realidad social, esto es, lo que está explícito. Al interpretar se realizan dos acciones más, comprender y expresar. Por lo tanto, el periodista es un operador semántico que “está obligado a manipular lingüísticamente una realidad bruta para conseguir elaborar un mensaje adecuado mediante una acertada codificación” (p. 37). El periodismo es entonces un método de interpretación, puesto que selecciona lo interesante de la realidad. De igual forma el periodismo interpreta y traduce lo que se destaca, esto es, la noticia. El periodismo sitúa y ambienta (Gomis, 1991, p. 38) la información con diferentes recursos narrativos como crónica, reportajes o editoriales.

Ahora bien ¿qué es noticia? Para Gomis (1991) es la definición periodística de un hecho (p. 39) y se debe determinar a partir de la perspectiva de la selección de la información de los medios y la selección que realizan los lectores, oyentes o televidentes. Pero, ¿qué hace que algo sea catalogado como un hecho importante y destacable?

Charles A. Dana y posteriormente Robert E. Park (citados por Gomis, 1991) identificaron que la noticia es “cualquier cosa que hará que la gente hable” (p. 92). La noticia procura producir ya sea un efecto ilocucionario o un efecto perlocucionario, el primero pretende que los oyentes entiendan el significado de lo que se dijo y, por lo tanto, reconozcan la intención del hablante, mientras que el segundo intenta provocar una acción en el oyente; todos los actos de habla tienen efectos ilocucionarios, pero no todos producen efectos perlocucionario. Sin embargo, esta definición de noticia debe ser tomada con cuidado puesto que cualquier emisión, en este caso, acto de habla, hará que la gente hable o tome ciertas actitudes. No debe ser noticia algo para que la gente hable, puesto que una emisión de cualquier información provoca diferentes estados y actitudes en las personas.

Así, Gomis (1991) afirma que la noticia es “el hecho más capaz de repercutir en otros hechos que sean noticia”, en este caso, un evento grande que se descompone en muchos otros. “Un hecho es más noticia que otro en la medida que de él se deriven más hechos que sean noticia que del otro hecho que con él se compare” (p.95) y que se identifica por el número de acontecimientos posteriores. Aunque muchas veces la apreciación inmediata de este desarrollo es casi imposible, por lo que se afirma que hay algo de azar en este descubrimiento.

Desde la visión de Gomis (1991) y Abril (1997), las noticias más que ser un instrumento de representación, veraz y objetivo, son una herramienta que produce la realidad al hablar de ella. Esto es así en la medida en que “el discurso informativo es performativo” (Abril, 1997, p.

39). Las noticias, al igual que el lenguaje, además de describir o constatar, crean cosas con palabras, esto es, hay acciones y efectos². El discurso de la información en las noticias, es una práctica que forma parte de las relaciones sociales, por lo tanto, es institucional.

Comprender las noticias como práctica social, permite deducir que un periodista cuando construye una noticia debe hacerlo con base en convenciones:

El acto ilocucionario, y aun el acto locucionario, suponen convenciones. Consideremos el caso de rendir pleitesía. Algo constituye un acto de pleitesía porque es convencional, y solo se lo lleva a cabo así porque es convencional. Compárese la distinción entre dar un puntapié a una pared y patear un tiro libre en el fútbol. (Austin, 1990, p. 151).

Sin estas convenciones sería imposible la comprensión por parte de un o unos oyentes. Tomemos el siguiente ejemplo. Cuando un periodista escribe en el titular de una noticia un acto de habla directivo de propuesta a partir de la declaración de un personaje público, en este caso el presidente de Colombia Juan Manuel Santos y escribe: “Santos propone al Eln iniciar fase pública de diálogos la próxima semana”³, quienes lean el periódico El Espectador deberían reconocer este titular como determinado tipo de acto de habla, en este caso de propuesta para iniciar diálogos de paz con el grupo del ELN, que además ocurre en un contexto cercano a su alocución, que es la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y las Farc; aunque esta última condición de convención no es necesaria que se dé. Sin este anterior proceso, la noticia no sería convencional y por lo tanto se daría pie a malentendidos.

² Se debe recordar que la categoría de efecto hace referencia a que, primero, un oyente comprenda lo que el hablante dijo. Y segundo, realizaría una acción con base en las intenciones del enunciado.

³ La noticia se publicó en el portal web de El Espectador el 27 de septiembre de 2016. <http://www.elespectador.com/noticias/paz/santos-propone-al-eln-iniciar-fase-publica-de-dialogos-articulo-657307>

4.2. El lenguaje y las noticias: ¿Qué generan?

De la misma manera en la que el lenguaje es generativo, la noticia también lo es. Para Rafael Echeverría (2007) si bien el lenguaje construye la realidad, así mismo genera seis cosas en particular.

Primero, genera identidades. Todo individuo posee una identidad, a su vez la exterioriza, la habla y la opina con los demás sobre cómo la concibe “nuestra identidad se encuentra afectada por lo que decimos, por lo que no decimos, y por la manera como decimos lo que decimos. De una manera muy importante, somos de acuerdo a cómo hablamos” (Echeverría, 2007, p. 27). Con el lenguaje exteriorizamos lo que somos, lo que sentimos, la manera en la que nos comprendemos, para finalmente posicionarnos y perfilarnos en nuestra comunidad. De igual forma, con la noticia se generan identidades, que se emiten, se publican y se cuentan. Por lo tanto, con la noticia conocemos y nos acercamos al medio de comunicación y a los hablantes de las noticias.

Segundo, el lenguaje genera relaciones. “El carácter de toda relación está determinado por el carácter de las conversaciones que la sustentan” (Echeverría, 2007, p. 27)⁴. Con el lenguaje nos relacionamos en el mundo, con los demás, expresamos nuestros deseos y creencias continuamente; así se forman relaciones. Así mismo en las noticias se construyen y se fomentan relaciones de toda clase, amistades, enemistades, rivalidades: de acusador a víctima, de juez a acusado, de medio de comunicación a lectores, de presidente a colombianos, de alcalde a ciudadanos, de congresistas a votantes, entre otras.

⁴ Echeverría (2007) no describe este rasgo de la misma forma en la que lo explico. Para el autor, el lenguaje genera relaciones debido a que, si las conversaciones son pobres en una relación, la relación será pobre “si lo que nos callamos, por ejemplo, es más importante que lo que nos decimos; si exhibimos dificultades para escucharnos, etc., nuestra relación se verá inevitablemente afectada” (p. 27-28). Se usó el título y la idea principal del rasgo, más no su definición.

Tercero, el lenguaje genera compromisos. “Dependemos de las promesas que otros nos hacen de la misma manera en que otros dependen de nuestras promesas. Ello condiciona nuestra forma de vida” (Echeverría, 2007, p. 28). Pero, no solo con las promesas nos comprometemos, adquirimos y delegamos esta responsabilidad con otra clase de actos de habla para coordinar nuestras acciones. El lenguaje y nuestros enunciados nos permiten trabajar como un engranaje, conjunto de piñones que de acuerdo a convenciones sabemos que tal o cual movimiento es válido en determinado contexto. Por consiguiente, la noticia genera compromisos del tipo que los hablantes exteriorizan continuamente.

Cuarto, el lenguaje genera posibilidades. “Las posibilidades residen en las interpretaciones que generamos de lo que acontece y por lo tanto son generadas en conversaciones con otros o con nosotros mismos” (Echeverría, 2007, p. 28). A través del lenguaje expresamos diversos actos de habla que expresan posibilidades, de esta forma sabemos, por ejemplo: Si después de un huracán en Haití, el presidente pide ayuda a partir de una entrevista en televisión, se crean ciertas oportunidades para que países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Etc., lleguen con ayuda. Como se vio en el anterior ejemplo, la noticia genera este tipo de oportunidades porque hace explícito el acto de habla ya sea de petición, ayuda, compromiso, el que se necesite para el caso en particular.

Quinto, el lenguaje genera futuros diferentes. En otras palabras y en terminología de Austin (2005), permite actos performativos⁵,

Si el lenguaje genera tanto posibilidades como compromisos, este determina también futuros muy diferentes. Generar una posibilidad particular y ser capaz de conformar un compromiso, altera lo que acontecerá y nos conduce a lugares muy

⁵ Rafael Echeverría (2007), no propone en este rasgo el término Performativo. Sin embargo, sus descripciones, en el marco de la teoría de los actos de habla, apuntan a la performatividad de los actos ilocucionarios (No todos los actos ilocucionarios son performativos). Mi propuesta para esta característica es incluir este tercer tipo de acto de habla (Acto locucionario, Acto Ilocucionario y Acto performativo).

diferentes de aquellos a los que nos hubiéramos dirigido si esa posibilidad y ese compromiso no hubiese existido (Echeverría, 2007, p. 29).

A partir de un acto ilocucionario (cierta clase, no todos)⁶, puede haber una reacción, un acto performativo. Si en una noticia se entrevista a un terrorista y este emite un acto de habla comisivo del tipo amenaza para que el presidente deje libre a un compañero de su grupo que fue retenido o sino pondrá bombas por todo el país. Por lo tanto, el presidente podrá optar por liberar inmediatamente a la persona que se pide; este sería la performatividad de un acto de habla.

El acto locucionario corresponde a la emisión de un enunciado, son las palabras. El acto ilocucionario son las intenciones y deseos que intenta hacer reconocer un hablante a un oyente ¿de qué manera tiene que ser tomado el enunciado? Y el acto performativo es la acción que se realiza después. Así pues, imaginémosnos que estamos en nuestro carro y de repente, un motociclista toca en nuestra ventana con un arma. Inmediatamente bajamos la ventana y el ladrón nos dice “rápido, el celular o te disparo”. Nuestra reacción (la más segura), sería entregar el celular. El acto locucionario son las palabras que emitió el ladrón “rápido, el celular o te disparo”. El acto ilocucionario fue la amenaza que recibimos que a su vez promete que se hará algo contra nosotros; si no haces X, te pasará K. Y el acto perlocucionario o performativo es que yo, frente al acto de habla comisivo del tipo amenaza, entienda que, si no entrego el celular, mi vida está en riesgo, por lo tanto, entrego el celular; el oyente realizó una acción.

Por eso, “cada uno construye su futuro de acuerdo a cómo se comporta en el presente y de acuerdo a las convenciones que en ese presente es capaz o no es capaz de tener” (Echeverría, 2007, p. 29). Tanto el lenguaje como las noticias generan futuros distintos a partir de los enunciados y actos de habla presentes en los discursos.

⁶ Para más información, ir al capítulo dos: Taxonomía de los actos de habla.

Y finalmente, sexto, el lenguaje genera mundos distintos. “El mundo en el que hoy vivimos es la expresión de nuestra historia de conversaciones. El lenguaje, reiteramos, es generativo” (Echeverría, 2007, p. 29). Como el anterior rasgo, el mundo se construyó con los deseos y las creencias de nuestros actos de habla. Por eso, las noticias tienen una importancia particular, que las compromete con el cuidado y selección de sus enunciados y actos de habla. Las acciones que se dan en el mundo, en gran parte se dan por lo que se presenta, se publica o se habla en los medios de comunicación.

Es de esta forma tanto el lenguaje como las noticias construyen nuestra realidad, ambos con poder y capacidad transformadora. Los actos de habla son determinantes, y como se argumentó arriba, muchas de nuestras emisiones, de un hablante a un oyente establecen una acción. Aquí está la importancia de hacer un análisis de nuestro lenguaje, de los discursos periodísticos; ni el lenguaje, y mucho menos las noticias, tienen una función pasiva y descriptiva, una función “contable” del mundo. Por el contrario, son acción, hacemos que cosas pasen.

4.3. La noticia como macro acto de habla

Con base en lo anterior, para esta investigación denominaré que la noticia es un macroacto de habla puesto que su narración se presenta en el marco de una compleja red de interacciones en las que se involucran distintos tipos intenciones comunicativas, esto es, actos de habla. A diferencia de los actos de habla aislados que analizó Searle, la noticia involucra actos de habla con una secuencia, que podemos ubicar desde la perspectiva de los macro actos de habla. Según Teun A. van Dijk (2006), un macro acto de habla es el resumen de una secuencia de actos

de habla que se integran en un nivel más abstracto, como es el caso de los medios de comunicación. Para este autor,

la totalidad de un artículo periodístico puede funcionar como una aseveración compleja, un editorial puede hacer las veces de una macroacusación y una nota donde se exige rescate por un secuestro puede cumplir la función de una macroamenaza, aun cuando los actos de habla que la constituyen sean de naturaleza diferente (un pedido de rescate puede estar formado por aseveraciones exclusivamente) (van Dijk, 2006, p. 39).

En términos de Searle y van Dijk, un macroacto de habla expresa la función ilocutiva general del discurso. Por eso las noticias expresarían la fuerza ilocutiva colectiva (todo acto ilocucionario tiene una fuerza), es decir, cuál fue la principal intención que se transmitió en los enunciados, ya sea prometer, amenazar, afirmar, informar, pedir. Por consiguiente, se conocería el macro acto de habla que se realizó.

El párrafo anterior corrobora la tesis central de Searle, hablar un lenguaje es tomar parte de una forma de conducta gobernada por reglas. Por eso, un lenguaje necesita de convenciones para que la emisión (E) cuente como una promesa, aseveración o amenaza ante un oyente O; las convenciones son reglas. En este sentido Abril (1997) afirma que el momento de la enunciación de una noticia es convencional (p. 240). Esto es, una noticia al ser un macroacto de habla, contiene actos de habla que evidencian los deseos y las creencias de quien la elaboró. Pero, para que estos deseos y creencias sean considerados por un oyente O, debe haber un sistema de reglas que corrobore que x noticia es una aseveración que intenta que los lectores, oyentes o televidentes, conozcan o se enteren de x. El significado es un asunto de convención.

Recordemos que en los actos de habla un hablante (H) quiere decir algo mediante (E) para producir un efecto en un oyente (O), por medio del reconocimiento de esta intención. El

efecto de una noticia se da cuando se logra que los lectores, oyentes o televidentes, reconozcan la intención de lograr ese efecto, tan pronto como se descubra, se comprende lo que se dijo.

Para Searle el análisis de los actos ilocucionarios permite desembrollar la comprensión de una emisión literal a partir de dos elementos. El primero, en términos de las reglas concernientes a los elementos de la oración emitida. Y segundo, desde el reconocimiento del oyente de que la oración está sujeta a reglas.

Por lo tanto, el hecho de realizar una noticia, es ejecutar al mismo tiempo varias actividades, es decir, se emiten diferentes tipos de actos de habla:

Analizar actos de habla dentro de la interacción implica investigar vínculos entre actos diferentes y percibir que estos ya no se realizan por sí solos, que siempre responden a otros y que, por ende, sus identidades dependen de la realización de actos que los precedan y los anteceden (Vich y Zavala, 2004, p. 51).

Si bien la tradición de Austin y Searle se orientó a actos de habla aislados, este trabajo identifica a la noticia como un macro acto de habla que tiene una secuencia de actos de habla que se concretan en los textos y las conversaciones (van Dijk, 2006, p. 39). Debido a que la noticia se emite en un contexto determinado, a partir del lenguaje se puede examinar su dimensión social. Vale la pena recordar que estudiar las noticias desde la perspectiva de los actos de habla, permite encontrar la manera en la que se negocian los significados.

4.4. Los rasgos de las noticias y su relación con los actos de habla

En ese sentido, Gomis (1991) describe en su *Teoría del periodismo*, cuatro rasgos que se dan en las noticias⁷: Noticias resultados o el registro indiscutible; Apariciones o las presencias

⁷ Bonilla, Cadelo y Téllez (2004) con base en Lorenzo Gomis realizaron una tipología de las noticias en una investigación sobre a las agendas de información de la prensa, la radio y los noticieros de televisión en Colombia. Su

elocuentes; Explosiones o la alarmante irrupción; Desplazamientos o las huellas significantes. Sin embargo, puede presentarse más de un rasgo a la vez, puesto que estos son los elementos que estructuran la noticia. De igual forma recordemos que la noticia es un macro acto de habla que involucra diferentes tipos de actos de habla.

4.4.1. Noticias resultado

El primer tipo son las noticias resultado, que como su nombre lo indica, son resultados, no impresiones u opiniones, es “aquel tipo de información que indica el final de un proceso y que está compuesta por acontecimientos que se refieren a decretos, leyes, sentencias, órdenes ministeriales, resoluciones judiciales y eventos tanto culturales como deportivos” (Bonilla, Cadelo y Téllez, 2004, p. 32). Por este hecho, por lo general son de carácter numérico. Además, se caracterizan por ser públicas y decisivas puesto que contienen verdades indiscutibles “son noticias inatacables, como el esqueleto sólido y consistente de la información (Gomis, 1991, p. 116). Por su carácter indiscutible necesitan de una institución, ejemplos de esto se dan desde el derecho con las leyes, decretos, órdenes ministeriales, sentencias, resoluciones judiciales, nombramientos y firmas.

Las noticias con rasgos de resultados serían actos de habla declarativos, puesto que “la característica definitoria de esta clase es que la realización con éxito de uno de sus miembros da lugar a la correspondencia entre contenido proposicional y la realidad” (Searle, 2005b, p. 463)⁸.

selección de igual forma se dio en cuatro tipos: Información-declaración, Información-irrupción, Información resultado e Información-controversia.

⁸ “Las declaraciones intentan conseguir que el lenguaje encaje con el mundo. Pero no son intento de hacerlo ni describiendo un estado de cosas existente (como hacen los representativos) ni intentando lograr que nadie dé lugar a un futuro estado de cosas (como hacen los directivos y los conmisivos)” (Searle, 2005b, p. 464).

Además, se sustentan en una institución extralingüística, un sistema normativo como la iglesia, el Estado, el derecho, entidades, entre otros, en la que los hablantes y oyentes ocupen unos determinados papeles o roles.

Al igual que los actos de habla declarativos, este rasgo de las noticias, corresponde a *decir es hacer*. Cuando una noticia da los resultados de un partido de fútbol, Colombia 1 Brasil 0, afirma y ratifica a Colombia como ganador. Lo mismo sucede con los resultados de las elecciones a presidencia, “Juan Manuel Santos fue reelegido Presidente de la República para el periodo 2014-2018 con el 50.90%, mientras su contendor Óscar Iván Zuluaga obtuvo el 45.04%”⁹, los colombianos entenderán que ya es el nuevo presidente del país; nuevamente, decir es hacer¹⁰.

4.4.2. Noticias aparición o presencias elocuentes¹¹

El segundo rasgo son las noticias apariciones o presencias elocuentes que son “declaraciones, discursos, conferencias, respuestas ocasionales, frases intencionadas y otras

⁹ Fragmento de noticia tomado de El Espectador (junio 16 del 2014) con el titular: “Juan Manuel Santos, reelegido Presidente de la República” <http://www.elespectador.com/noticias/politica/juan-manuel-santos-reelegido-presidente-de-republica-articulo-498487>

¹⁰ “Algunas instituciones requieren afirmaciones representativas que son proferidas con la fuerza de declaraciones para que la disputa sobre la verdad de la afirmación pueda llegar a un fin alguna vez y los siguientes pasos institucionales que descansan en el establecimiento de la solución fáctica puedan proceder: el prisionero es liberado o enviado a la cárcel, y el penalti se tira. A los miembros de esta clase los podemos denominar “declaraciones representativas”. A diferencia de las otras representaciones comparten con los representativo una condición de sinceridad. El juez, jurado y árbitro pueden, lógicamente hablando, mentir, pero la persona que declara la guerra o te nombra no puede mentir en la realización de su acto ilocucionario” (Searle, 2005b, p. 464).

¹¹ Bonilla, Cadelo y Téllez (2004) cambiaron el nombre de este rasgo por Información-declaración: “aquella que está basada en comentarios y testimonios de personas, grupos o instituciones que ocupan un lugar importante en la sociedad, generalmente personalidades públicas, las cuales se pronuncian sobre un acontecimiento particular” (p. 32).

formas de opinión” (Gomis, 1991, p. 126). Son lo que la gente dice como respuesta para afirmar, promover, insinuar, prometer o desplantar.

Si bien las apariciones son presencias elocuentes que dicen algo (Gomis, 1991, p. 135), entonces se relaciona con cuatro tipos de actos de habla: expresivos, representativos, directivos y comisivos.

Hay vínculo con los actos de habla expresivos puesto que exponen las siguientes frases “«dar las gracias», «congratularse», «pedir disculpas», «dar el pésame», «deplorar» y «dar la bienvenida»” (Searle, 2005b, p. 460). Sin embargo, la condición para expresar estas locuciones, es que debe haber una relación entre el hablante y el oyente. Quien escucha o lee este tipo de acto de habla, debe saber a qué hace referencia.

Así mismo, las apariciones son actos de habla representativos que, aunque los veremos con más detalle en la próxima analogía, tienen que ver con la expresión de una creencia, que, según la analogía, “no recoge solamente enunciados, aserciones, observaciones y explicaciones, sino también postulaciones, declaraciones, deducciones y argumentos” (Searle, 2005b, p. 451). En este caso se encuentra una declaración del máximo jefe de la guerrilla de las Farc Timoleón Jiménez, alias Timochenko, “Una gran ventaja de nosotros es que en la dirección de las Farc nadie está trabajando en este proceso para ser presidente o ministro”¹², este ejemplo corresponde a un acto de habla expresivo disentivo, puesto que evidencia su desacuerdo con relación a las constantes afirmaciones sobre la participación política del grupo guerrillero.

Igualmente está la relación de las apariciones con los actos de habla directivos, que son intentos, sugerencias, insistencias o reiteraciones de un hablante para que un oyente haga algo,

¹² Este fragmento se tomó de la noticia de El Espectador (julio 30 del 2016): “En las Farc nadie aspira a ser presidente o ministro: ‘Timochenko’”. <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-nadie-aspira-ser-presidente-o-ministro-timochenko-articulo-646369>

esto es, realice una acción futura¹³ “una persona que ordena, manda o pide a *O* que haga *A* expresa un deseo (aspiración o anhelo) de que *O* haga *A*” (Searle, 2005b, p. 451). Para muestra de esto El Espectador publicó una noticia con declaraciones de Álvaro Uribe Vélez con relación a la promoción del No, en la campaña que inicia el país con el plebiscito para la paz, el titular que incluye las palabras textuales del expresidente fueron: “Votar No al plebiscito es evitar la elegibilidad política de criminales”¹⁴. Este caso es un acto de habla directivo de invitación y/o consejo, puesto que es una constante sugerencia la que realiza el expresidente Uribe a los colombianos para votar No.

Así mismo las apariciones tienen que ver con los actos de habla conmisivos o compromisorios cuyo propósito es comprometer al hablante con una acción futura “una persona que promete, hace votos, profiere amenazas o se compromete a hacer *A*, expresa la intención de hacer *A*” (Searle, 2005b, p. 451)¹⁵. Para identificar mucho mejor esta relación se encuentra una declaración del senador Roy Barreras “Si los colombianos dicen que no en el plebiscito, habrá que obedecerlos y se acabará la mesa de La Habana y no habrá proceso”¹⁶. Las anteriores palabras corresponden a un acto de habla conmisivo de amenaza, ya que el senador dice que si los colombianos votan no, se hará algo contra ellos, en este caso la cancelación del proceso de paz que sería la acción futura que se llevaría a cabo.

¹³ “Deseo o aspiración recogerá peticiones, órdenes, mandatos, preguntas, súplicas, alegatos, ruegos e imploraciones” (Searle, 2005b, 451).

¹⁴ La noticia es de El Espectador (agosto 6 del 2016). <http://www.elespectador.com/noticias/politica/votar-no-al-plebiscito-evitar-elegibilidad-politica-de-articulo-647132>

¹⁵ “Intención recogerá promesas, votos, amenazas y compromisos” (Searle, 2005b, p. 451).

¹⁶ Noticia de El Espectador (agosto 3 del 2016) con el titular: “Si gana el no en el plebiscito, se acaba el proceso de paz”: Roy Barreras”. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/si-gana-el-no-el-plebiscito-se-acaba-el-proceso-de-paz-articulo-647037>

Debido a que un acto de habla se realiza por personas con determinadas intenciones¹⁷, no importa si el hablante, en este caso Roy Barreras, no es sincero con la frase que expresó. Es decir, en realidad si en el plebiscito el “NO” gana, Roy Barreras puede no tener la intención de acabar con la mesa de negociación en La Habana y por lo mismo terminar el proceso de paz, puesto que:

Nótese que esto vale incluso si es insincero; incluso si no se tiene la creencia, deseo, intención, sentimiento o placer que se expresa, sin embargo, se expresa una creencia, deseo, intención, sentimiento o placer en la realización del acto de habla (Searle, 2005b, p. 451).

No importa si el acto de habla es sincero o no lo es, si no tiene la intención de realizar lo que dijo, de igual forma se expresó una actitud. El mismo uso de las palabras constituye un acto que va más allá de las palabras.

4.4.3. Noticias explosión o alarmante irrupción

Por otro lado, al volver a los rasgos, se encuentra el tercer grupo, las noticias explosión o alarmante irrupción. Esta característica incluye “aquella que se refiere a hechos que no pueden ser planeados por el medio, que ocurren inesperadamente y cuya medida está en el número de afectados o víctimas” (Bonilla *et al.*, 2004, p. 32). Su particularidad principal es que son hechos que no se esperaba que podrían suceder, como crímenes, desastres, catástrofes o terrorismo.

¹⁷ Para más información sobre las intenciones en los actos de habla, remítase al análisis que realiza Freddy Santamaría a la pregunta del plebiscito que se realizó en Colombia el 2 de octubre de 2016. La columna de opinión salió en El Colombiano el 17 de septiembre de 2016. http://m.elcolombiano.com/analisis-de-la-pregunta-del-plebiscito-XH4999101#sectionList_top

Ahora bien, puesto que las noticias explosión surgen a partir de un hecho, algo que sucedió, se asocia con los actos de habla Representativos o Asertivos, puesto que se miden bajo la categoría de falso o verdadero. De este modo, “la prueba más simple de un representativo es esta: puedes literalmente (*inter alia*) caracterizarlo como verdadero o falso” (Searle, 2005b, p. 459)¹⁸. Un hablante, en este caso el medio de comunicación, expresa la creencia de que un hecho sucedió y dejó un determinado número de consecuencias “una persona que enuncia, explica, asevera o afirma que *p*, expresa la creencia que *p*” (Searle, 2005b, p. 451). Como bien lo expresó Searle, este tipo de acto de habla compromete al hablante con la verdad de la proposición expresada,

El siguiente titular y lead afirma un crimen por parte de campesinos: “Un muerto y nueve heridos tras ataque a erradicadores de coca en Nariño. Con palos y piedras, un grupo de campesinos habría atacado a los policías cuando realizaban las labores de limpieza del terreno”¹⁹. En este ejemplo El Espectador se compromete con la verdad de los hechos, que en realidad no fue un evento mucho más trágico con 10 muertos y 20 heridos, sino que fue lo que se contó, los que exactamente se dijeron, por eso es un acto de habla Representativo informativo y asertivo.

4.4.4. Noticias de desplazamientos o huellas significantes

¹⁸ Este tipo de enunciados que se clasifican como falso o verdadero. John Austin (2005) en el capítulo *Emisiones realizativas* en el libro *La búsqueda del significado* afirma que la gente decía “está bien, si estas cosas son verdaderas o falsas debe ser posible decir qué son, y si no podemos decidir qué son, no son nada buenas, sino que son, en resumen, sinsentidos. Y esta nueva postura hizo muchísimo bien; una gran cantidad de cosas que probablemente son sinsentidos se descubrieron como tales. Sin embargo, no creo que sea cierto que se hayan clasificado adecuadamente todos los tipos de sinsentido, y tal vez algunas cosas que han sido rechazadas por sinsentidos no lo sean realmente; pero con todo este movimiento, el movimiento verificacionista, fue, a su manera, excelente” (p. 416).

¹⁹ Noticia de El Espectador (agosto 17 del 2016). <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/un-muerto-y-nueve-heridos-tras-ataque-erradicadores-de-articulo-649522>

Y finalmente, en el cuarto grupo se ubican las noticias de desplazamientos o huellas significantes que, por el contrario de los rasgos de noticias anteriores, no son emisiones realizadas por un hablante hacia un oyente, sino que son acciones de movimientos o agrupaciones de carácter significativo. Esta característica no se asociaría con un tipo de acto de habla que corresponde a actos ilocutivos, según Searle, sino más bien a actos performativos.

Carrió y Rabossi (1990), con base en las ideas de Austin, hacen referencia a lo performativo como la dimensión perlocucionaria del acto lingüístico: “el acto que llevamos a cabo porque decimos algo: intimidar, asombrar, convencer, ofender, intrigar, apenar, etc.” (p. 32). En otras palabras, son las consecuencias que sobrevienen de algo que se dijo.

4.4.5. Información controversia

Sin embargo, para efectos de esta investigación, esa última categoría se cambiará por la propuesta por Bonilla, Cadelo y Téllez (2004). En esta tipología funcionan tres categorías con base a Gomis (1991) y una diferente a la que llamaron Información controversia que corresponde a “aquella (información) que se refiere a acontecimientos caracterizados por la polémica, la denuncia, y los escándalos, que por lo general involucra los puntos de vista de las partes afectadas” (p. 33). Puesto que en la mayoría de los casos este rasgo de la noticia integra a un sujeto con una opinión o información, se le asociará con los mismos cuatro tipos de actos de habla presentes en las Apariciones o presencias elocuentes, expresivos, representativos, directivos y conmisivos.

A partir de los cuatro rasgos de las noticias, este análisis catalogará una noticia con mayor facilidad y precisión, de acuerdo a los tipos de actos de habla que se utilizaron.

CAPÍTULO 5.

ESTUDIO DE LAS NOTICIAS A PARTIR DE LOS ACTOS DE HABLA: UN ESTUDIO DE CASO

Ya vimos la importancia del lenguaje en la comunicación, las taxonomías realizadas por Austin y Searle, los estudios del discurso periodísticos y los actos de habla, y la noticia como acción y macro acto de habla, ahora vamos propiamente con la aplicación a una noticia de un periódico colombiano. Esta propuesta, más que ser una metodología de análisis para los discursos periodísticos, es la unión de la teoría que se presentó en los anteriores capítulos, con un caso en particular. Mi invitación a los investigadores en comunicación es seguir trabajando esta línea de estudio, puesto que contiene muchos caminos que se bifurcan a partir de la filosofía del lenguaje, la pragmática, los hablantes, sus prácticas y sus contextos.

Si bien el análisis debe resultar de un proceso a partir de estructuras y taxonomías, resulta fundamental el trabajo realizado por John Austin y John Searle en sus textos *Cómo hacer cosas con palabras* y *Actos de habla*, respectivamente; desde Wittgenstein podríamos hablar de un método analítico. Por algo Eduardo Bustos afirma que “Las obras de Austin ofrecen más bien ejemplos de una *técnica* filosófica, que se fundamenta en la mejora del acervo conceptual existente en el lenguaje corriente”. Además, debido a que hablar un lenguaje es hacer parte de una conducta gobernada por reglas (Searle, 2001), la metodología para el estudio del lenguaje debe tener una estructura lógica:

Lo que hace posible que un acto de habla venga caracterizado por un determinado modo de la comunicación o exprese una determinada fuerza, aun cuando esta no se haga lingüísticamente explícita (ya sea mediante el correspondiente verbo

realizativo, o mediante otros marcadores de la fuerza), es el hecho de que los actos de habla son acciones lingüísticas llevadas a cabo bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, condiciones que a su vez generan reglas (Corredor, 2012, p. 29).

Así, con base a la taxonomía de los actos de habla expuesta por Searle, los siguientes pasos para un análisis del discurso deben ser de forma lógica a partir del análisis de los hablantes, sus prácticas y el contexto en el que se encuentran. Se debe recordar, tal y como se dijo en el capítulo anterior, que la noticia es toda una puesta en escena que especifica una situación de comunicación con determinados roles de sus participantes.

5.1. Actos de habla en el análisis del discurso

Al seguir a la investigadora en comunicación Shoshana Blùm-Kulka (2008), se da el ejemplo de un almuerzo familiar en el que los integrantes van a almorzar; se realiza el análisis del discurso a partir de la teoría de los actos de habla.

1. Carlos: ¿Qué hiciste de almuerzo?
2. Lydia: Caldito de pollo, Dora está enferma.
3. Carlos: Hoy no almorcé, entonces tengo mucha hambre.
4. Lydia: ¿Quieres que te caliente arroz y unas papas?
5. Carlos: No, en realidad estaba pensando...
6. Lydia: ¿Sí?
7. Carlos: Hacer huevos con arroz. Pero, ¿qué tal si me los preparo yo?¹

¹ Tomado de Shoshana Blùm-Kulka (2008) y adaptado con base en nuestro contexto.

Para realizar un análisis de esta conversación lo primero que se debe hacer es identificar qué tipo de acto de habla es ¿Qué hiciste de almuerzo? Shoshana Blùm (2008) sostiene que podría ser un acto de habla interrogativo por la forma y su entonación, sin embargo, se retracta al utilizar las condiciones usadas por Searle para determinar qué tipo de acto de habla se está utilizando a partir de la fuerza ilocutiva,

La condición preparatoria de las preguntas exige que el hablante ignore la respuesta, y que no sea obvia para el hablante y el oyente que la información será suministrada en ese momento, a menos que se realice un pedido concreto. La condición de sinceridad requiere que el hablante desee esa información; según la condición esencial, el enunciado constituye un intento de obtener esa información. Dado que ya hay varios platos servidos sobre la mesa no es en absoluto obvio que Carlos no conozca la respuesta a esa pregunta, o que la información no esté disponible (en forma no verbal) sin que deba solicitarla. Puesto que el significado literal del enunciado no parece coincidir con el significado del hablante, es posible que la intención del enunciado sea producir un acto de habla indirecto. Dado el contexto y la frecuente utilización de preguntas que solicitan información como pedidos, la interpretación más probable es que la emisión tenga la intención de realizar un pedido indirecto (Blùm, 2008, p. 80)².

Según este análisis de las condiciones, el hablante no usó una pregunta, sino más bien, un pedido indirecto. Pero, hay que seguir indagando sobre el contexto, que se encuentra en el mismo texto, esta es la potencialidad de los enunciados en contexto. Por eso al seguir con el diálogo, frente a la respuesta de Lydia, “Caldito de pollo, Dora está enferma”, parece tomar el enunciado

² La primera condición es la de contenido proposicional, en donde se especifican las características del contenido semántico del enunciado. La segunda condición es la preparatoria que define las condiciones del contexto para que se llevara a cabo el acto de habla. En una promesa, por ejemplo, el hablante antes de prometer, conoce que el oyente desea o necesita lo que se ofreció. En la tercera condición de sinceridad se expresan los deseos y creencias del hablante al realizar el acto de habla, ya que, en una promesa, el hablante tiene la Intención de realizar X, mientras que en una petición el hablante desea que el oyente haga X. Y finalmente la cuarta condición, la condición esencial, permite conocer que el enunciado debe ser considerado como un intento de que el oyente o el hablante haga algo.

como una pregunta de solicitud de información, aunque quizás sospeche que pueda ser un pedido indirecto debido a que se excusa en que Dora está enferma.

En ese caso Carlos responde con un acto de habla asertivo, “Hoy no almorcé, entonces tengo mucha hambre”. Aunque con base en el contexto, esta aserción parece más un acto de habla indirecto, como un pedido indirecto reiterado para que Lydia le ofrezca otro tipo de comida. En este caso el contenido proposicional no está claramente dicho por los hablantes (lo que realmente quiere Carlos para comer) y además la fuerza ilocutiva tampoco está expuesta. La situación solo se aclarará después del último enunciado, pues en realidad el acto de habla central de toda la conversación era un pedido de permiso, “Hacer huevos con arroz. Pero, ¿qué tal si me los preparo yo?”

De esta forma el análisis de los discursos a partir de los actos de habla permite comprender los modos en los que los hablantes y oyentes negocian significados implícitos, puesto que cada hablante codifica e interpreta los enunciados de los otros.

5.2. Análisis de la producción noticiosa

Ahora bien, continuemos con el análisis de la producción noticiosa. Para comenzar el análisis se debe tener claro que en este trabajo se considera a la noticia como un macro acto de habla, puesto que expresa la función ilocutiva general del discurso. En una noticia se puede presentar diferentes tipos de actos de habla, sin embargo, siempre habrá uno que predomine. Esta

función ilocutiva general se da de acuerdo a la fuerza ilocutiva³ que ejerza mayor potencia en el discurso:

Lo que hace posible este acto ilocutivo es lo que la teoría llama la fuerza pragmática, o ‘fuerza ilocutiva’, del acto de habla. Esta fuerza pragmática es la que determina el modo de comunicación, el cómo que cuenta el acto de habla, y es la que permite que el acto de habla tenga un determinado valor o cumpla una función para quienes participan en el intercambio comunicativo, determinando así sus consecuencias para la interacción posterior (Corredor, 2012, p. 29).

Van Dijk denomina al macro acto de habla como una macroestructura semántica que se deriva de las microestructuras de significado, es decir, los diversos temas que puede tratar un discurso. Sin embargo, los hablantes y los oyentes en una conversación, aunque tienen que responder⁴ a cada tipo de acto de habla, deben tratar de memorizar y recoger el sentido general, de ahí la importancia de una macroestructura de significado:

Debido a que los temas tienen un papel tan importante, y dado que el análisis de los temas (macroestructural) también puede aplicarse a conjuntos de datos más amplios, suelo recomendar que se comience con dicho análisis. Con él obtendremos una primera idea general del asunto que trata un discurso o un corpus de textos, y también controlaremos otros muchos aspectos del discurso y de su análisis (van Dijk, 2003, p. 152).

³ “Searle (1965, 1969) observa que un mismo contenido proposicional puede presentarse en actos de habla de distinta fuerza: así ocurre en las oraciones ‘Juan salió’, ‘¿Salió Juan?’, ‘¡Juan, sal!’, ‘Ojalá que Juan salga’, etc., donde los contenidos proposicionales (referencia y predicación) son comunes, aunque el modo de la comunicación o fuerza cambia. Un posible criterio para la identificación de la fuerza ilocutiva pasa a ser, entonces, el de tener en cuenta las atribuciones de actitudes en las oraciones de actitud proposicional” (Corredor, 2012, p. 28).

⁴ “Los actos de habla tienen ‘éxito ilocutivo’ cuando producen tres tipos de efectos: en primer lugar, aseguran la comprensión por parte de quien escucha; en segundo lugar, dan lugar a cambios socialmente sancionados o intersubjetivamente reconocidos, y en este doble sentido sus efectos pueden considerarse convencionales; en tercer lugar, invitan a respuestas o tienen consecuencias para la acción posterior también de maneras típicas o convencionales” (Corredor, 2012, p. 29).

Para este caso el macroacto de habla de las noticias corresponderá a la categorización de los rasgos de las noticias realizada por Gomis (1991), que se trabajó en el anterior capítulo. Noticias resultado o el registro indiscutible a partir de actos de habla declarativos. Apariciones o las presencias elocuentes con actos de habla expresivos, representativos, directivos y conmisivos. Explosiones o la alarmante irrupción con actos de habla representativos. E Información controversia desde los actos de habla expresivos, representativos, directivos y conmisivos; esta última categoría sugerida por Bonilla, J., Cadelo, A. Y Téllez, M (2004).

De igual forma, el análisis deberá realizarse de un modo particular a partir de cada tipo de acto de habla que se presente en la noticia, ya que éstos pueden ser varios: Representativos, Expresivos, Directivos, Conmisivos o Declarativos. Este punto de análisis corresponderá a la manera de “cómo se considera una expresión en la medida en que es determinada por las normas constitutivas de los actos de habla” (Searle, 2001, p. 132).

Es de esta forma como los discursos de los medios de comunicación son acciones. Los medios no son solamente cajas de resonancia que transmiten información, son herramientas que influyen en las prácticas sociales. Los enunciados desencadenan intenciones que el emisor espera que se cumplan.

Para el análisis, se dividirá una noticia por los siguientes rasgos: Datos de realización (Fecha, periódico, autor, sección), Titular (Se incluye el Lead) y Cuerpo; no se realizará análisis de las fotografías que acompañan las noticias.

5.2.1. El titular y el cuerpo de la noticia

Ahora bien, antes de comenzar con el análisis se debe definir qué es un titular y qué es el

cuerpo de una noticia.

Para Lorenzo Gomis, el titular tiene las siguientes características: se redacta de forma directa, con un estilo familiar, se proyectan los hechos y lo principal y se escribe en tiempo presente, “los titulares trasladan la información, del tiempo en que realmente ocurrió, al tiempo del lector, del tiempo del suceso al de la conversación. Y de acción” (Gomis, 1991, p. 28). De esta forma, el titular puede estar en tiempo presente y el cuerpo de la noticia en pasado. El titular nos presenta lo que está ocurriendo y que a la vez no ha terminado.

Los titulares impresos, radiados o televisados y el uso dominante del tiempo presente configuran hoy la imagen periodística de la realidad con la que solemos entrar en contacto varias veces al día. Los medios favorecen la participación de su audiencia, como espectadores y a veces incluso como actores, presentando como acciones no terminadas, en tiempo presente, lo que ocurrió un día o más antes. Forman un período sincrónico con hechos pasados que aún no nos habían comunicado, más otros que pueden estar sucediendo ahora y otros que se espera que ocurran en un futuro más o menos próximo... El titular es la substancia de la noticia... La tendencia creciente a titular en tiempo presente representa una conciencia más clara de que la noticia tiene por objeto resumir el presente social, ofrecer al ciudadano la presencia resumida de la realidad social que le envuelve (Gomis, 1991, p. 31).

Así, el titular nos brinda una idea general del significado de la noticia, esto es, un indicio para conocer qué tipo de macroacto de habla maneja la información. Mientras que el cuerpo, el texto de toda la noticia, además de complementar la información del titular, permite encontrar qué otros tipos de actos de habla utilizó el periodista(s) que escribieron la noticia.

En el mismo sentido, Lorenzo Gomis (1991) comprende que el cuerpo de la noticia estructura la imagen de la realidad:

aislado e identificado el hecho, la interpretación continúa a través de una serie de

operaciones. Hay que comprobarlo (verificarlo) y completarlo. Sobre todo, hay que redactarlo. Redactar viene de reducir. La reducción del hecho a lenguaje equivale a la redacción del hecho como noticia. Convertir un hecho en noticia es básicamente una operación lingüística. Solo los procedimientos del lenguaje permiten aislar y comunicar un hecho... El lenguaje es el modo de captación de la realidad que permite darle forma y aislar dentro de ella unos hechos a los que, por un procedimiento de redacción, se convierte en noticia (p. 41).

Por lo tanto, en el cuerpo de la noticia se encuentra todo un proceso de selección de hechos, personajes, datos y palabras.

5.3. Aplicación de la teoría de los actos de habla en las publicaciones periodísticas

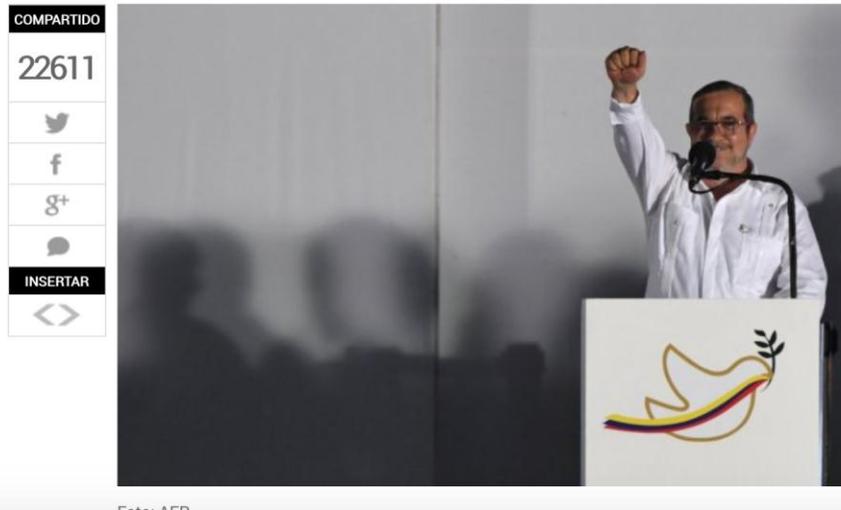
A continuación, se presentará una propuesta de análisis de las noticias con base en lo que se trabajó en los capítulos anteriores. Este capítulo más que ser una propuesta metodológica ya consolidada, es tan solo el comienzo y una invitación a realizar muchos más avances. De igual forma, este estudio de caso no pretende ser un examen extensivo, ni cuantitativamente relevante. Por el contrario, tomé este ejemplo para aplicar la teoría con el rigor necesario. Por eso, la noticia que seleccioné contiene el número suficiente de diversos tipos de actos de habla para ubicar al lector en lo que podría ser el análisis, el método y los pasos a seguir.

PAZ 26 SEP 2016 - 6:31 PM

“Sinceramente, perdón a todas las víctimas del conflicto”: ‘Timoleón Jiménez’

En un emotivo discurso, el máximo jefe de las Farc se comprometió a cumplir todo lo acordado en el documento que firmó junto al presidente Santos. Pidió al país que también desarme sus mentes y corazones.

Por: Redacción Paz



5.3.1. Análisis del titular de la noticia

Al analizar el titular, se hace evidente que “pedir disculpas” o “pedir perdón”, es un acto de habla expresivo. Ahora bien, para continuar el análisis, a partir de la taxonomía que Searle realizó en *Actos de habla* (2001), se debe dejar claro cuáles son las condiciones y reglas (ver capítulo 2) para un tipo de expresión como “pedir disculpas”:

Contenido proposicional: Hecho pasado (A) llevado a cabo por (H).

Condición preparatoria: (H) al pedir (P), cree que beneficia a (O).

Condición de sinceridad: (H) se siente arrepentido por (A).

Condición esencial: Cuenta como una expresión de arrepentimiento.

Ya que se tienen claras las condiciones cuando se “pide perdón” o se “pide disculpas”, se debe anotar, que el propósito de un acto de habla expresivo es “expresar la condición de sinceridad” (Searle, 2004, p. 134). Esto es, “(H) tiene la intención de hacer (A)”, para este caso, “(H) se siente arrepentido por (A)”. Un hablante, ‘Timoleón Jiménez’, reconoce un hecho pasado (A), y a su vez se arrepiente por (A). Ahora bien, ¿es verdad o es falsa la disculpa que ofrece el máximo jefe de las Farc? La respuesta es que no se puede catalogar un tipo de acto de habla expresivo como verdadero o falso, puesto que “la verdad del contenido proposicional se da por supuesta” (Searle, 2004, p. 134). Cuando un hablante (H) expresa su intención de que está arrepentido, es suficiente con la enunciación del acto de habla “así, una disculpa es sincera si el hablante lamenta de forma genuina aquello por lo que se está disculpando” (p. 134). No sería lógico entonces debatir en este caso si Timoleón Jiménez está o no está arrepentido por sus acciones pasadas en la guerrilla de las Farc, tales como asesinatos, secuestros, atentados y entre otros, puesto que, para nosotros como oyentes, debe bastar la enunciación del acto de habla “pedir perdón”. Al respecto, el filósofo Freddy Santamaría (2016) en una columna de El Colombiano afirma:

Desde la teoría de los Actos de habla, un enunciado es válido y lo que suceda, es decir, la respuesta, cae en el espacio inescrutable, pues como Kant advierte, y que se nos olvida a menudo a los colombianos “el corazón del hombre es insondable” (p. 3).

Por eso, frente al enunciado “sinceramente, perdón a todas las víctimas del conflicto”, tan polémico y además criticado en su momento, no se le podría catalogar como falso o verdadero.

No se puede ni se podrá conocer el corazón o las “verdaderas intenciones” de un hablante, por lo tanto, este debate en el análisis a partir de los actos de habla no tiene lugar. En otras palabras, no se puede determinar si el representante de las Farc, emitió esta frase “con un corazón arrepentido”. Sin embargo, lo que sí se puede conocer y de lo que se puede estar seguro a partir de la teoría de los actos de habla, es que las Farc (porque ‘Timoleón Jiménez’ al ser su máximo jefe los representa) emitieron un acto de habla realizativo del tipo “pedir disculpas” que expresa y hace explícito el arrepentimiento por un hecho pasado a las víctimas. La intención de esta frase se hizo clara en el momento en el que se emitió; se mostró arrepentimiento.

5.3.2. Análisis del cuerpo de la noticia

El cuerpo de la noticia se compone de 11 párrafos en total. Para el análisis se deberá tomar párrafo por párrafo para determinar el tipo de acto de habla presente. A continuación, el texto con su respectivo análisis⁵:

1. Primer párrafo. Airoso. Satisfecho. Poético. Feliz. Siempre revolucionario. Así lució Rodrigo Londoño, “Timoleón Jiménez”, durante el discurso más importante de su vida, en el que hizo un recorrido expés desde el nacimiento de las Farc como movimiento clandestino que buscó llegar al poder por las armas, hasta este histórico 26 de septiembre, día en que el grupo soltó sus fusiles para ingresar a la sociedad colombiana, mientras sus líderes lidiarán, ahora en la arena política, las

⁵ Dirección web de la noticia: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/sinceramente-perdon-todas-victimas-del-conflicto-timole-articulo-657126>. Consultado en noviembre de 2016.

ideas y tesis que defendieron, equivocadamente según reconoció, con balas. ([Lea el especial "A construir la paz"](#))

Análisis: Se presenta un acto de habla Representativo debido a que la sección de Redacción Paz de El Espectador está informando y describiendo el momento en el que ‘Timoleón Jiménez’ realizó su discurso de finalización del conflicto armado en Cartagena. Se describe cómo las Farc pasarán de ser un movimiento clandestino a un actor político. Sin embargo, al finalizar el párrafo se manifiesta un acto de habla indirecto⁶, es decir, en medio de lo que parecería un acto de habla descriptivo, en las palabras de Timoleón Jiménez que parafrasea el periódico, se observa un acto de habla expresivo del tipo “pedir perdón”; el mismo presente en el titular. Veamos: “el grupo soltó sus fusiles para ingresar a la sociedad colombiana, mientras sus líderes lidiarán, ahora en la arena política, las ideas y tesis que defendieron, equivocadamente según reconoció, con balas”. Según el contexto que tenemos dado por el titular, la palabra clave es “equivocadamente”. Por lo tanto, ‘Timoleón Jiménez’, no solo expresó su acto de habla de “pedir disculpas” directamente a las víctimas, sino que lo hizo en el contenido de su discurso, puesto que reconoce que sus ideas y tesis las defendieron equivocadamente a partir de las “balas”, por una vía armada. Nuevamente, según el contenido proposicional de la oración, hay un hecho pasado A, por el que H, el hablante ‘Timoleón Jiménez’, se arrepiente.

2. Segundo párrafo. Lo más importante y emotivo de su discurso de casi 20 minutos, fue el perdón a las víctimas de la confrontación armada, que se llevó los

⁶ “No todos los actos de habla se realizan pronunciando frases cuyo significado literal expresa el significado que quiere expresar el hablante (...) Estos casos, en los que uno realiza un acto de habla indirectamente al realizar otro directamente, son denominados ‘actos de habla indirectos’” (Searle, 2004, p. 135).

aplausos y la ovación más sonora de la intervención del líder de las Farc. (Lea: “Llegó el momento, Santos y Timochenko le ponen la firma a la paz”).

Análisis: El acto de habla de este párrafo es un Representativo, puesto que de igual forma se está describiendo e informando sobre el discurso que dio el máximo jefe de las Farc. Pero, se debe agregar, que está describiendo el acto de habla emitido por ‘Timoleón Jiménez’, “Lo más importante y emotivo de su discurso de casi 20 minutos, fue el perdón a las víctimas de la confrontación armada”, nuevamente se hace referencia al acto de habla expresivo del tipo “Pedir disculpas”.

3. Tercer párrafo. Sus palabras fueron para su grupo, para el presidente Santos y para el pueblo colombiano. Recordó a Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, fundadores de las Farc, y también a ‘Alfonso Cano’, su antecesor, a quien el Ejército dio muerte en 2011. Reconoció el gran papel de Cuba y Noruega, como países y pueblos garantes del proceso. Aprovechó el momento para destacar el papel de Chile, país que acompañó el proceso, y saludó a los presidentes y pueblos de los países afines a su ideología. Quiso hacer más extensiva su reverencia, y agradeció a la ONU y a toda la comunidad internacional. Todos estos nombres y países, fueron para “Timoleón Jiménez” determinantes en el final de la guerra entre su grupo y el Estado (Lea: ¿Por qué la paz de Colombia le interesa al mundo?).

Análisis: Se hace evidente los actos de habla representativos, puesto que el medio de comunicación describe lo que aconteció ese 26 de septiembre de 2016. De igual forma, en el parafraseo que realiza El Espectador del máximo jefe de las Farc, sobresale el acto de habla representativo informativo, específicamente, al recordar hechos históricos y acontecimientos cercanos que llevaron a la firma del proceso de paz. También está presente un acto de habla

expresivo del tipo “Dar las gracias”, debido a que un hablante (H) (Timoleón), se siente agradecido por A (las acciones realizadas por la ONU y la comunidad internacional en el proceso de paz).

4. Cuarto párrafo. El máximo líder de las Farc, en medio de poéticas referencias a Gabriel García Márquez y sus mariposas amarillas, y a San Francisco de Asís y sus deseos por almas y mentes en paz, reiteró que fue unánime el respaldo de las Farc al proceso, que manifestaron los miembros del grupo en la X Conferencia que finalizó el fin de semana. Los guerrilleros en proceso de desmovilización avalaron el paso hacia un movimiento político, que significa el paso de la lucha clandestina a la lucha política. “Que nadie dude que vamos hacia la política sin armas, preparémonos todos para desarmar la mente y los corazones”, dijo Londoño en su discurso, invitando a los ciudadanos a creer en el proceso y en su voluntad de paz.

Análisis: En este párrafo está presente un acto de habla informativo que realiza El Espectador para detallar el evento. Por otra parte, el máximo jefe de las Farc realizó un acto de habla Directivo del tipo invitación, puesto que intenta que sus oyentes hagan algo a partir de su invitación. Recordemos que los actos de habla directivos expresan un deseo o una aspiración por parte del hablante, en este caso, que los colombianos desarmen su mente y corazón para creer en el proceso de paz; aunque también se presenta una invitación indirecta para que acepten su proyecto político sin armas.

5. Quinto párrafo. El líder de las Farc espera que lo firmado no se quede en el papel. Por eso pidió al pueblo colombiano y a la misión de verificación internacional que observe atentamente el posconflicto en el que, aseguró, cumplirán

su parte. “Nosotros vamos a cumplir y esperamos que el gobierno cumpla”, dijo, al afirmar que esto convierte a Colombia y a los negociadores del proceso en referentes para la solución de conflictos.

Análisis: El Espectador cita un acto de habla indirecto puesto que se dice explícitamente que es una petición, sin embargo, si se lee un poco más adelante, si vamos más al contexto, se expone una invitación para que los colombianos crean en el proceso. Por lo tanto, el máximo jefe de las Farc realizó un acto de habla indirecto directivo del tipo invitación.

6. Sexto párrafo. Así, pidió por una solución negociada a la guerra en Siria y también al conflicto palestino-israelí, dos de las confrontaciones vigentes más mortíferas, con millones de víctimas cada una. “No más conflictos bélicos con sus dramas humanos”, dijo al respecto el líder de las Farc, respaldado por 10 de sus personas.

Análisis: De forma explícita, en este párrafo El Espectador cita un acto de habla directivo del tipo pedir realizado por ‘Timoleón Jiménez’. Se pide, por lo tanto, el fin de un conflicto en el mundo, que al igual que Colombia, ha provocado distintos tipos de dramas humanos.

7. Séptimo párrafo. “Timochenko” regresó su discurso a Colombia y se refirió a uno de los puntos que más preocupan a las Farc para que se dé una efectiva implementación de los acuerdos: el paramilitarismo y las bandas criminales, que podrían aprovechar la salida de la guerrilla de determinadas zonas para ingresar a estas y delinquir. Por eso, pidió que el acuerdo que suscriben ponga fin a toda confrontación armada en el país, primando el perdón y la reconciliación. Afirmó que su sueño es que desde este 26 de septiembre de 2016 acabe el pretender solucionar

diferencias a disparos, y reiteró su compromiso con el debate entre ideas y su respectivo apoyo popular.

Análisis: En este párrafo está presente un acto de habla directivo del tipo pedir. En este caso que un oyente *O*, los colombianos, lleven a cabo una acción futura *A*: apoyar el fin de la confrontación armada a partir del perdón y la reconciliación. Esta petición es una intención y un deseo para participar por medio de las ideas y el apoyo popular. En este caso se ve el claro ejemplo que las Farc no están pidiendo solamente perdón, están pidiendo apoyo de los colombianos para la finalización del conflicto por medio del perdón y la reconciliación.

8. Octavo párrafo. Respecto a lo que muchos detractores del proceso han afirmado, que el acuerdo implica que en el país se establezca el socialismo, el líder de las Farc aseguró que eso no significa que el capitalismo y el socialismo se fusionarán o empezarán a caminar juntos en el país. Significa que ambas ideas, además de muchas otras, empezarán a ser escuchadas y confrontadas en la arena política, motivadas por el debate. Esto, finalmente, implica una apertura democrática en Colombia, con la que además se evitarán las armas como forma de búsqueda del poder, y se cesará la persecución contra la oposición política. Al menos eso esperan las Farc.

Análisis: El párrafo presenta dos tipos de actos de habla. El primero, realizado por El Espectador, es Representativo del tipo informativo, puesto que la oración se compromete con la verdad de los hechos. El segundo tipo fue realizado por Timoleón, un acto de habla Representativo del tipo argumentativo, debido a que su intención es justificar la apertura democrática que habrá a partir del acuerdo de paz.

9. Noveno párrafo. En su discurso, “Timoleón Jiménez” tuvo palabras para intelectuales, ambientalistas, Comunidad LGBTI, comunidades religiosas, empresas, pro sobre todo para las víctimas de un conflicto que se cerró con el acuerdo firmado este lunes, del que el líder de las Farc tiene amplias expectativas considerarlo una victoria del pueblo y de la comunidad internacional, y que podría ser el primer paso para escalear las causas y sucesos de una guerra que inició en 1964 en Marquetalia, Tolima.

Análisis: De forma clara, Timoleón usa un acto de habla Representativo del tipo informativo.

10. Décimo párrafo. No son amenazas, dijo. Desde este lunes, afirmó que él y los miembros de su grupo son personas dispuestas al dialogo y al perdón, y con ansias de trabajar por un nuevo país de un modo pacífico. “Sentimos que millones de colombianos nos felicitan por el acuerdo conseguido”, aseguró, mientras pidió al Ejército que no los vea más como enemigos, pues afirma que ellos ya no los ven como los enemigos que fueron otrora. Tuvo palabras hasta para Dios, momento que rompió el discurso de Timoleón Jiménez, cuando un avión Kfir sobrevoló el Centro de Convenciones de Cartagena, lo que en un principio lo asustó a él y a gran parte del público, pero que hábilmente fue adaptado por el líder guerrillero a su discurso. "Bueno, esta vez venía a saludar la paz y no a descargar bombas", dijo sobre el repentino paso del avión. [\(Lea: Avión en Cartagena le causó un “susto” a Timochenko\).](#)

Análisis: En este párrafo se evidencian dos tipos de actos de habla. El primero lo realiza ‘Timoleón Jiménez’ a partir de un acto de habla Directivo del tipo pedir, si bien no está claro al comienzo de la oración que es una petición, se esclarece con la segunda oración. Su petición para los oyentes (los colombianos) es que ya no sean vistos como enemigos, sino como un grupo de personas dispuestos a trabajar por un nuevo país. Mientras que el segundo tipo de acto de habla es un representativo del tipo informativo realizado por El Espectador con el fin de dar a conocer muchos más detalles sobre los hechos de ese día.

11. Decimoprimer párrafo. El jefe de las Farc concluyó su “renacimiento” con el compromiso de cumplir lo acordado para finalizar el conflicto más largo del hemisferio occidental. Lamentó lo que perdió él, su grupo, y las miles de víctimas de la guerra. No obstante, también lanzó una pulla al poder, y en sus palabras más políticas arremetió contra las irregularidades en la educación y la salud, con la que aseguró se han lucrado las élites. Incluso habló del Plan Colombia y de los millonarios gastos de guerra, que para él hubieran sido mejor invertidos en la financiación de todas las necesidades del pueblo colombiano. También, subrayando su pensamiento revolucionario, se fue lanza en ristre contra los medios de comunicación, la publicidad y el sistema financiero, mientras recordaba a Jorge Eliecer Gaitán y agradecía por esta segunda oportunidad que tiene. (El Espectador, septiembre 26 de 2016)

Análisis: En el párrafo de cierre se presentan dos tipos de actos de habla. El primero es un Comisivo del tipo comprometerse, debido a que un hablante (H) se compromete a realizar una acción futura (A), que en el discurso corresponde a la frase “cumplir lo acordado para finalizar el conflicto más largo del hemisferio occidental”, emitida por el máximo jefe de las

Farc. Por lo tanto, expresan la intención de las Farc por realizar esta acción futura. El segundo tipo de acto de habla presente es un Representativo del tipo argumentativo, puesto que se concluye no solamente el discurso, sino la noticia de El Espectador.

5.3.3. Actos de habla presentes en la noticia

Actos de habla realizados por ‘Timoleón Jiménez’ en toda la noticia (se incluye el titular, *lead* y contenido):

Acto de habla/ Tipo	Número	Indirecto	Total
Representativo informar	2		2
Representativo argumentar	2		2
Directivo invitación	1	1	2
Directivo pedir	3		3
Conmisivo comprometerse	1		1
Expresivo pedir disculpas	2	1	3
Expresivo dar las gracias	1		1

Actos de habla realizados por El Espectador en toda la noticia (se incluye el titular, *lead* y contenido):

Acto de habla/ Tipo	Número
Representativo informar	6

5.3.4. Conclusión

Esta noticia de El Espectador tiene el rasgo de noticia aparición o presencia elocuente, puesto que corresponde al discurso que dio Timoleón Jiménez en el marco de la primera firma del proceso de paz en Colombia. Además, no solo se corrobora por su presencia, sino por el macro acto de habla que se identificó, Expresivo del tipo pedir disculpas. Por eso, esta es una noticia que corresponde a una presencia elocuente que dice algo.

Este rasgo de la noticia, permite realizar el análisis a partir de lo que dice la fuente, “Como los medios mismos, las fuentes informan narrando y al construir sus relatos informativos, también lo mismo que los medios, llevan a cabo tres operaciones básicas: excluir, incluir y jerarquizar” (Abril, 1997, p. 323). Como se dijo anteriormente, en una noticia hay diferentes hablantes, ‘Timoleón Jiménez’ fue el hablante principal.

Con respecto al titular, se encontró que el acto de habla presente es un Expresivo del tipo pedir disculpas o pedir perdón. De igual forma en el cuerpo de la noticia el acto de habla que más se utilizó fue el Expresivo del tipo pedir disculpas, seguido del acto de habla Directivo del tipo pedir. Esto quiere decir que, el macro acto de habla presente es un Expresivo del tipo pedir disculpas, debido a que, no solo es el protagonista del titular, sino que fue el que más veces se presentó en el interior de la noticia.

Otra conclusión que se puede realizar después de haber identificado que el macro acto de habla presente es un Expresivo, es que esta noticia tiene el rasgo de aparición o presencia elocuente en la que se privilegia los discursos, las respuestas o las frases intencionadas de un hablante. La importancia de este rasgo es que lo que dice un hablante tiene que estar relacionado con un oyente, es decir, el oyente debe entender a qué hace referencia. Para Searle esta sería la condición preparatoria, puesto que “se especifican los rasgos contextuales necesarios para que se

lleve a cabo el acto de habla” (Blum-Kulka, 2008, p. 75). No tendría sentido que el máximo jefe de las Farc pidiera disculpas o pidiera perdón a un país sin conflicto armado puesto que no hay víctimas. Por el contrario, se relaciona directamente con todos los oyentes, en este caso, colombianos y víctimas que en algunos casos fueron parte del conflicto o simplemente conocen la situación y viven en Colombia. Como señalan van Eemeren y Grootendorst (2013):

Los actos de habla expresivos, como las felicitaciones, las condolencias y las expresiones de alegría, desilusión, rabia o remordimiento, son actos comunicacionales por medio de los cuales el hablante expresa sus sentimientos en relación a cierto evento o situación. De acuerdo a la condición preparatoria, se da por supuesto que esta situación realmente existe o que ese evento realmente ocurrió. De acuerdo a la condición de responsabilidad, puede suponerse que el hablante experimenta genuinamente la emoción expresada en el acto de habla (p. 60).

Ahora bien, el lenguaje “debe servir a propósitos no solo comunicativos, sino también interaccionales o interactivos” (Van Eemeren y Grootendorst, 2013, p. 77). En este caso, el aspecto comunicativo es que un oyente entienda el pedido, mientras que los interaccionales corresponden a persuadir, aceptar el pedido y/o tener la intención de aceptar o no la petición. ‘Timoleón Jiménez’ desde el aspecto comunicativo busca que sus oyentes entiendan el pedido de disculpas, por lo tanto, debió decirlo de forma clara y sin ningún otro impedimento para garantizar esta función; esto lo realizó correctamente debido a su claridad en la frase que El Espectador bien acertó poner en el titular: “Sinceramente, perdón a todas las víctimas del conflicto”.

Sin embargo, es claro que las víctimas podrían requerir mayor información o simplemente no entender la petición de disculpas, por lo que,

si el oyente falla en entender, él puede indicar la necesidad de explicación requiriendo aclaración o mayor información y el hablante debe obligarse a expresar lo que quiere decir más clara o más explícitamente, de modo que en principio se desarrolle un diálogo explicativo. Si el oyente no acepta lo que se ha dicho, él puede indiciar la necesidad de problematizar expresando sus dudas o levantando refutaciones, y el hablante (asumiendo que él desee mantener sus palabras) intentará justificar o defender lo que él ha dicho, de modo que en principio se desarrolla un diálogo de problematización (Van Eemeren y Grootendorst, 2013, p. 78).

Pero, en este caso, el acto de habla se emitió correctamente, esto con base en la primera condición de realización de un acto de habla enunciada por Searle (2001), al afirmar que debe haber condiciones normales de input y output, puesto que ambos (tanto hablante como oyente) saben cómo hablar un lenguaje, no tienen impedimentos físicos que impidan la comunicación y es una situación de comunicación normal en la que no se están contando chistes o es una obra de teatro. Ahora bien, no se presentaría una condición correcta en el caso de un oyente con limitaciones visuales o en el habla, para este caso tendría que realizarse otro tipo de estudio.

Por otra parte, desde los aspectos interaccionales, se busca persuadir al oyente, a los colombianos y víctimas del conflicto armado para que acepten su petición, en primer lugar, de ofrecer disculpas, y, en segundo lugar, de las otras peticiones presentes en el discurso. Esto es Así, ya que

En situaciones ordinarias de conversación, algunos actos de habla realizados por parte de los hablantes están específicamente diseñados para provocar en los oyentes determinadas respuestas verbales (y posiblemente también no verbales) en las cuales estos últimos indiquen entendimiento y (en particular) aceptación (Van Eemeren y Grootendorst, 2013, p. 77).

Nuevamente, en la noticia ‘Timoleón Jiménez pide disculpas y frecuentemente pide apoyo, no solo a los colombianos, sino al Ejército colombiano y a la comunidad internacional para apoyar el proceso de paz, por lo tanto, la respuesta verbal que se esperaría sería, por una parte, aceptar la disculpa, y, por otro lado, el apoyo abierto y explícito a la finalización del conflicto.

En el mismo sentido, ‘Timoleón Jiménez’ tan solo en una ocasión, citada por El Espectador, realizó un acto de habla comisivo del tipo compromiso, que expresa la intención de comprometerse a realizar una acción futura A, que sería cumplir con lo acordado. Sin embargo, no tiene mayor fuerza su acto de habla, puesto que no es el acto de habla principal de su discurso. Por lo tanto, contrario a lo que podría pensarse, la intención principal de su discurso no es comprometerse a cumplir el acuerdo que se firmó, sino que, como se expresó anteriormente, su intención es pedir disculpas (Acto de habla expresivo) y pedir otra serie de cosas a distintos oyentes (Acto de habla directivo).

En conclusión, si para Searle y la teoría de los actos de habla, comprender una oración es comprender su significado y este significado está determinado por ciertas reglas de uso, se podría decir que en el discurso de ‘Timoleón Jiménez’, los oyentes deben tener clara la solicitud de disculpas, la cual fue explícita y directa; no debe haber duda de esta solicitud. Este sería el efecto ilocucionario que Searle (2001) enunció, en el que el hablante (H) intenta producir un efecto ilocucionario (EI) en el oyente (O), haciendo que (O) reconozca la intención por parte de (H) de producir EI.

Además, El Espectador a partir de la noticia tiene claro el significado del discurso puesto que desde el titular expone el acto de habla principal, expresivo del tipo pedir disculpas. De igual forma, se debe decir que esta petición de disculpas solo tiene sentido en la medida que Timoleón

tiene un rol particular, como ex guerrillero de las Farc que busca una oportunidad política para salir de las armas, por lo tanto su mensaje no debe ser de imposición o de afirmaciones contundentes, sino, en primera medida, de expresión de perdón (acepta y reconoce los hechos pasados) y, en segundo lugar, de petición frente a sus oyentes, los colombianos, quienes finalmente aprueban el proceso de negociación.

Además, desde la condición de sinceridad enunciada por Searle (2001), el acto de habla especifica de forma clara los deseos y creencias del hablante, que según el discurso de ‘Timoleón Jiménez’ y el macro acto de habla presente (Expresivo del tipo pedir disculpas) correspondería a que, está arrepentido por un hecho pasado. Por consiguiente, desde la condición esencial, el oyente debe tomar este acto de habla como una expresión de arrepentimiento, y no como otra cosa. Ahora bien, puesto a que el macro acto de habla de la noticia es un expresivo, este tipo de acto de habla “puede alentar o estimular un intercambio de ideas significativo” (Eemeren y Grootendorst, 2002, p. 60).

En palabras de Wittgenstein en sus *Philosophical Investigations* (1953), al tener claro que las palabras son también actos, esto es, que las palabras no son meros enunciados o pronunciaciones, el macro acto de habla de la noticia, pedir disculpas, correspondería, o mejor dicho, contaría como un acto de arrepentimiento que da por sentado que el hecho pasado A por el que se pidió disculpas, no se repetirá. Timoleón Jiménez no solo emitió una disculpa, que se quedará en el viento, sino que expresa su deseo y creencia de arrepentimiento genuino de hechos pasados que no se volverán a repetir.

CONCLUSIÓN

A continuación, algunas conclusiones en cuanto a las dos premisas que desarrolló este trabajo. Primero, *la importancia del lenguaje en la comunicación*, y segundo, *la noticia como acción y macro acto de habla*. Comenzaré con las conclusiones de la premisa inicial. Como se vio en el primer capítulo, el lenguaje es un elemento que está presente en la naturaleza humana y, por ende, se manifiesta en el actuar humano. De igual forma la comunicación como fenómeno humano, está gobernado por el lenguaje a partir de intenciones, actitudes y significados, que hacemos explícitos a partir del intercambio de palabras, enunciados, conversaciones y discursos con otros. Por eso, el estudio del lenguaje además de ser el centro reflexivo de la filosofía de la acción, también debe ocupar la misma importancia en la comunicación como campo de estudio. Es preciso que la comunicación tome como aliada a la pragmática, debido a que permitiría un análisis entre los interlocutores, los referentes y el contexto:

Al realizar la comunicación surgen los diferentes actos de habla, teniendo importancia tanto el locutor, el interlocutor, las circunstancias, la intención, la convención y las reglas que rigen la comunicación. Instalados en la perspectiva pragmática, el lenguaje se comporta como medio de comunicación y como medio de acción social, interesando en cuanto es usado. En este momento de la reflexión surgen algunas preguntas: ¿de qué manera se realiza la comunicación?, ¿cómo sabe el locutor que el interlocutor comprende lo que quiere comunicar?, ¿podemos comprender la comunicación sin tener en cuenta las circunstancias? Wittgenstein nos dice: Pero si tuviésemos que designar algo que sea la vida del signo, tendríamos que decir que era su uso. Así cuando ignoramos el funcionamiento del lenguaje y hacemos abstracción de la condición de uso, el lenguaje deja de ser significativo. Esto muestra cómo el uso es una condición fundamental y necesaria que efectúa una contribución esencial en el significado (Patiño, 2006, p. 63).

La comunicación no debe subestimar el estudio del lenguaje como línea de investigación puesto que en cada discurso y enunciado podemos encontrar las intenciones, los deseos y las creencias de los hablantes y oyentes. Así mismo, como se argumentó en el segundo, tercero y cuarto capítulo, el estudio de los discursos periodísticos a partir de la teoría de los actos de habla tiene un alcance muy grande; este fue un método que tomé prestado de la filosofía del lenguaje para el estudio del periodismo. En todo proceso de comunicación hay una estructura, un texto (no me refiero al papel, hablo del discurso, de las palabras) y un contexto, por medio de los cuales es posible realizar un análisis de nuestros enunciados. Además, se evidenció que, para Searle (2001), el lenguaje devela, evidencia y hace explícito, lo que hay en el pensamiento humano, permite comprender los estados mentales de quien realiza un acto de habla; qué es lo que quieren lograr o hacer los hablantes con un enunciado:

Una de las principales contribuciones de los teóricos de los actos de habla a la filosofía del lenguaje contemporánea ha sido la de señalar que un contenido representacional nunca se expresa de una manera desnuda o autónoma, sino que

siempre se presenta arropado por una determinada fuerza, usado de un modo determinado, como parte de una promesa, de una predicción, de una aseveración, o de alguna otra acción lingüística. De ahí que la unidad significativa autónoma mínima que reconocen sea el acto ilocucionario, considerado en la situación concreta y completa de su emisión (Blanco, 2004, p. 25).

En este orden de ideas, otra conclusión que surge de este trabajo es que el estudio del lenguaje además de ser el centro reflexivo de la filosofía, siempre ha sido el elemento fundamental de todo proceso comunicativo, “la comunicación, como fenómeno humano, está gobernada por el lenguaje y por el lenguaje utilizado con intención, actitudes y significados implícitos” (Álvarez, 2013, p. 284). Por lo tanto, analizar los discursos periodísticos desde los actos de habla (con las intención, actitudes y significados de los enunciados), cobra relevancia como enfoque de la investigación en comunicación.

Se ha mostrado la importancia de realizar la unión entre filosofía del lenguaje, la comunicación y los discursos periodísticos, en particular con las noticias. Esta perspectiva tiene importancia porque los actos de habla son la unidad básica de la comunicación humana (Searle, 2001) y por lo tanto permiten realizar una taxonomía sistemática de las intenciones comunicativas de los enunciados, así como identificar los modos en los que se codifican según el contexto.

En cuanto a la segunda premisa, la noticia como acción y macro acto de habla, debo decir que la revisión de la literatura de Searle y van Dijk, permitió identificar a la noticia como macro acto de habla, puesto que, la noticia es un acumulado de enunciados que expresan diferentes tipos de actos de habla, pero que, en conjunto, expresarían una función ilocutiva particular, un macro acto de habla. Por consiguiente, a partir del conteo de los actos de habla presentes en la

noticia, se podría identificar el macro acto de habla: ya sea prometer, amenazar, afirmar, informar, pedir, etc.

Esta herramienta posibilitó identificar no solo el macro acto presente, sino también, de la mano de Lorenzo Gomis, ubicar fácilmente a la noticia con base en cuatro rasgos, que él mismo propuso en su *Teoría del periodismo*: Noticias resultados o el registro indiscutible; Apariciones o las presencias elocuentes; Explosiones o la alarmante irrupción; Desplazamientos o las huellas significantes, que para este trabajo se cambió por la característica de Información controversia, propuesta por Jorge Iván Bonilla, Andrea Cadelo y Patricia Téllez (2004). Este es otro aporte que resalto. Por lo general, los estudios de periodismo se quedan en un tipo de investigación, ya sea, analizar los actos de habla aplicados a las noticias, o, por otro lado, trabajar la caracterización de las noticias realizada por Gomis. Este trabajo de grado realizó un cruce entre la teoría de los actos de habla y la tipología de las noticias.

Así pues, se encontró que las noticias resultado se componen de actos de habla declarativos. Las noticias apariciones o presencia elocuente se relacionan con los actos de habla expresivos, representativos, directivos y comisivos. Las noticias explosión o alarmante irrupción contienen actos de habla representativos o asertivos. Y las noticias información controversia involucra los actos de habla expresivos, representativos, directivos y comisivos.

De igual forma, este proceso analítico condujo a la definición de la noticia como acción. El lenguaje permite construir la realidad a partir de los deseos y creencias de los usuarios desde los actos de habla. Las emisiones de un hablante hacia un oyente, más que una selección de palabras, son y establecen una acción concreta. De igual forma, los discursos periodísticos, en particular con las noticias, estructuran la realidad. Las noticias no tienen una función pasiva o simplemente descriptiva de contar los hechos tal y como sucedieron, su ocupación también es

activa, puesto que con cada acto de habla que se publica, motivan la acción; se realiza un acto performativo.

En suma, el lenguaje además de ser visto como el elemento esencial de la comunicación y como la herramienta necesaria para describir, nombrar la realidad y sus fenómenos, es además el que llega a crear los fenómenos sociales mismos:

Entendido así, el lenguaje no se comporta como un modo de reflexión, sino a manera de acción o de actuación por parte de un sujeto hablante, ya no hacemos la pregunta: ¿qué significa la expresión? Sino, ¿qué quiere significar L (el locutor) con el significado de la expresión (e)? (Patiño, 2006, p. 64).

Por lo tanto, el lenguaje y las noticias tienen dos cualidades: tienen poder y tienen capacidad transformadora. Esto hace que muchas de las acciones que se dan en el mundo, en gran parte se originen por lo que se presenta, se publica o se habla en los medios de comunicación; de aquí la importancia de hacer un análisis de los discursos periodísticos.

Con este trabajo he propuesto presentar un tipo de investigación en comunicación, que permita realizar un análisis de las publicaciones periodísticas a partir de la teoría de los actos de habla, debido a que, en un proceso de comunicación, como escribir y leer la noticia, interviene un hablante, un interlocutor y un enunciado con diferentes tipos de actos de habla, en un contexto en particular.

Ahora bien, que en el quinto capítulo, haya tenido lugar la aplicación de la teoría de los actos de habla a un estudio de caso, a saber, una noticia de El Espectador, no tuvo otra pretensión que el inicio de una propuesta metodológica para el periodismo desde la filosofía del lenguaje. Sin embargo, mi preferencia no fue la aplicación a diferentes noticias, mi prioridad fue consolidar las bases teóricas, las categorías y las herramientas necesarias para utilizar este camino. El estudio de caso al que apliqué esta forma de análisis es tan solo una muestra cuyo fin

era dar indicios para futuras investigaciones; fue más bien, un acto de habla directivo del tipo invitación.

Es así como la investigación anterior permitió resaltar la necesidad que tienen los estudios de la comunicación de abrirse a enfoques investigativos como los que aquí se propusieron. La filosofía de lenguaje nos muestra nuevas rutas investigativas de relevancia teórica con las que se puede realizar fusiones con teorías del periodismo.

REFERENCIAS

- Acero, J. Bustos, D y Quesada, D. (2001). *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Abril, G. (1997). *Teoría general de la información*. Madrid: Cátedra.
- Alsina, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Álvarez, F. (2013). Actos de habla como base de la Teoría de la Comunicación. *Revista de Filosofía (Universidad Iberoamericana)*, (134), 283- 292.
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Austin, J. (2005). *Emisiones realizativas*. En L. Valdés Villanueva. (Ed.), *La búsqueda del significado: lecturas de Filosofía del lenguaje* (pp. 415-430). Madrid: Tecnos.

- Belmonte, M. (2003). *La expresión de la opinión en el discurso Escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el Periodismo de opinión en inglés* (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid.
- Benítez, L. A. (2014). Las manifestaciones de la fuerza ilocucionaria en la prensa escrita. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (23), 69-86.
- Bernstein, R. (2013). *El giro pragmático*. Madrid: Anthropos.
- Blanco, A. (2004). *Palabras al viento. Ensayo sobre la fuerza ilocucionaria*. Madrid: Trotta.
- Blum-Kulka, S. (2008). Pragmática del discurso. En T. Van Dijk. (Ed.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 67-101). Barcelona: Gedisa.
- Bonilla, J. (2002). Periodismo, guerra y paz: campo intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia. *Signo y Pensamiento*, XXI (40), 52- 71.
- Bonilla, J., Cadelo, A. Y Téllez, M. (2004). Las agendas: Visibilidades, territorialidades y asuntos de la información. En J. Bonilla y A. Cadavid. (Ed.), *¿Qué es noticia? Agendas, periodistas y ciudadanos* (pp. 29-58). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y Konrad –Adenauer- Stiftung.
- Brandom, R. (2005). *Hacerlo explícito*. Barcelona: Herder.
- Cardona, P y Santamaría, F. (2014). *Estética analítica: entre el pragmatismo y el neopragmatismo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Carrió, R. Y Rabossi, E. (1990). Introducción: La filosofía de John L. Austin. En J. Austin. *Cómo hacer cosas con palabras* (pp. 7-35). Barcelona: Paidós.
- Chillón, A. (1998). El giro lingüístico y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística. *Anàlisi*, (22), 63-98.

- Chilton, P. Y Schäffner, C. (2008). Discurso y política. En T. Van Dijk. (Ed.), *El discurso como interacción social* (pp. 297- 329). Barcelona: Gedisa.
- Corredor, C. (2012). Actos de habla. En L. V. Reñón y P. O. Gómez. (Ed.), *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica* (pp. 27-35). Madrid, España: Editorial Trotta.
- Cuvardic, D. (2008). Los actos de habla en las cartas a la columna de La Nación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II (120), 101- 112.
- Echeverría, R. (2007). *Actos de lenguaje. Volumen I: La escucha*. Santiago de Chile: JCS Sáez editor.
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- El Espectador. (junio 16 de 2014). “Juan Manuel Santos, reelegido Presidente de la República”. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/juan-manuel-santos-reelegido-presidente-de-republica-articulo-498487>
- El Espectador. (julio 30 de 2016). “En las Farc nadie aspira a ser presidente o ministro: 'Timochenko'”. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-nadie-aspira-ser-presidente-o-ministro-timochenko-articulo-646369>
- El Espectador. (agosto 3 de 2016). "Si gana el no en el plebiscito, se acaba el proceso de paz": Roy Barreras”. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/si-gana-el-no-el-plebiscito-se-acaba-el-proceso-de-paz-articulo-647037>
- El Espectador. (agosto 6 de 2016). “Votar No al plebiscito es evitar la elegibilidad política de criminales”: Uribe. *El Espectador*. Recuperado de

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/votar-no-al-plebiscito-evitar-elegibilidad-politica-de-articulo-647132>

El Espectador. (agosto 17 del 2016). Un muerto y nueve heridos tras ataque a erradicadores de coca en Nariño. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/un-muerto-y-nueve-heridos-tras-ataque-erradicadores-de-articulo-649522>

El Espectador. (septiembre 27 de 2016). Santos propone al Eln iniciar fase pública de diálogos la próxima semana. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/santos-propone-al-eln-iniciar-fase-publica-de-dialogos-articulo-657307>

El Espectador. (noviembre de 2016). “*Sinceramente, perdón a todas las víctimas del conflicto*”: Timoleón Jiménez. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/sinceramente-perdon-todas-victimas-del-conflicto-timole-articulo-657126>

García- Carpintero, M. (2008). *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel Filosofía.

García Suárez, A. (1997). *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.

Grice, P. (1957). Meaning. *The Philosophical Review*, (66), 377– 388.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

Hernández, M. (1992) ¿Qué son las noticias? *Comunicación y Sociedad*, (14-15), 235-250.

Menéndez, S. (2007). El modelo sistémico- funcional: Una opción texto- discursiva para la enseñanza de la lengua materna. En B. Mariscal, A. González, B. López de Mariscal y M.

- Miaja. (Ed.), *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Volumen 1* (pp. 201-210). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Morris, C. (1994). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Patiño, A. (2006). *Comunicación y actos de habla*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Puga, J. (2001). Una presentación del software multimedial Actos de Habla. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 39, 139-154.
- Renkema, Jan. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Romano, M. B. (2011). Análisis gramatical, discursivo y crítico de noticias acerca del escándalo política en prensa escrita argentina. *Revista electrónica de estudios filológicos*. (21). Recuperado de: <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-27-romano-analisis.htm>
- Rorty, R. (1990). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós.
- Russell, B. (1991). *Los problemas de la filosofía*. Barcelona: Editorial Labor.
- Santamaría, F. (2011). *Lecturas analíticas*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Santamaría, F. (2016). *Hacer mundos: El nombrar y la significatividad*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Santamaría, F. (septiembre 2016). Análisis de la pregunta del plebiscito. *El Colombiano*. Recuperado de http://m.elcolombiano.com/analisis-de-la-pregunta-del-plebiscito-XH4999101#sectionList_top
- Searle, J. (1979). *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. New York: Cambridge University Press.
- Searle, J. (2001). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

- Searle, J. (2005a) ¿Qué es un acto de habla? En L. Valdés Villanueva. (Ed.), *La búsqueda del significado: lecturas de Filosofía del lenguaje* (pp. 431-448). Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (2005b). Una taxonomía de los actos ilocucionarios. En L. Valdés Villanueva. (Ed.), *La búsqueda del significado: lecturas de Filosofía del lenguaje* (pp. 449-476). Madrid: Tecnos.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gill.
- Tuchman, G. (1999). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (4), 199-217.
- Uxía, M. (2012). Pragmática. En L. V. Reñón y P. O. Gómez. (Ed.), *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica* (pp. 27-35). Madrid: Editorial Trotta.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer. (Ed.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2006). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2008). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2002). *Argumentación, comunicación y falacias: Una perspectiva pragma-dialéctica*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2013). *Los actos de habla en las discusiones argumentativas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Valdés, L. (2005). *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- Vega, L. y Olmos, P. (Ed). (2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Vich, V. y Zavala, V. (2004). *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical Investigations*. New York: Macmillan.
- Wittgenstein, L. (2007). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Tecnos.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA – FACULTAD DE COMUNICACION Y LENGUAJE
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN**

RESUMEN DEL TRABAJO DE GRADO

Este formato tiene por objeto recoger la información pertinente sobre los Trabajos de Grado que se presentan para sustentación, con el fin de contar con un material de consulta para profesores y estudiantes. Es indispensable que el Resumen contemple el mayor número de datos posibles en forma clara y concisa.

I. FICHA TÉCNICA DEL TRABAJO

1. Autor (es): (Nombres y Apellidos completos en orden alfabético).
Dora Alejandra Ramírez Vallejo

2. Título del Trabajo: La noticia como acción y macro acto de habla: la importancia del lenguaje en la comunicación.

3. Tema central: La noticia como acción y macro acto de habla

4. Subtemas afines:

Importancia del lenguaje en la comunicación

Actos de habla

Filosofía del lenguaje

Teoría del periodismo

5. Asesor del Trabajo: (Nombres y Apellidos completos).

Jorge Iván Bonilla Vélez

6. Fecha de presentación: Mes: Enero **Año:** 2017 **Páginas:** 110

II. RESEÑA DEL TRABAJO DE GRADO

1. Objetivo o propósito central del Trabajo:

Resaltar la importancia del lenguaje en los estudios de comunicación y periodismo. A su vez, con

un estudio de caso, proponer una ruta de análisis de los discursos periodísticos, llamados noticias,

a partir de la teoría de los actos de habla trabajada por John Searle, con las intenciones, actitudes y significados de los enunciados de los hablantes.

2. Contenido (Transcriba el título de cada uno de los capítulos del Trabajo)

1. La importancia del lenguaje en la comunicación
2. Taxonomía de los actos de habla
3. Estudio de los actos de habla en el periodismo
4. La noticia: práctica social y macro acto de habla
5. Estudio de las noticias a partir de los actos de habla: un estudio de caso

3. Autores principales (Lista de los principales autores referenciados)

John Searle

John Austin

Lorenzo Gomis

Gonzalo Abril

Ludwig Wittgenstein

Conceptos clave (Enumere los conceptos clave de su trabajo).

Actos de habla, Comunicación, Lenguaje, Noticias, Publicaciones periodísticas

5. Proceso metodológico. (Tipo de trabajo, procedimientos, herramientas empleadas para alcanzar el objetivo).

Este es un trabajo investigativo en el que a partir de las fuentes bibliográficas se construyó un marco teórico que permitió profundizar en la teoría de los actos de habla de John Searle, los macro actos de habla con van Dijk y los rasgos de las noticias de Lorenzo Gomis. Con dichas herramientas bibliográficas, bases de datos, revistas indexadas y ejemplos de noticias, se realizaron uniones teóricas para obtener una propuesta metodológica, con el fin de analizar un estudio de caso.

6. Reseña del Trabajo (Escriba dos o tres párrafos que, a su juicio, sinteticen el Trabajo a modo de reseña).

En este trabajo de grado realicé una investigación que en primera medida resalta la importancia del lenguaje en los estudios de comunicación y periodismo. Y, en segundo lugar, a partir de un estudio de caso, propuse una metodología de análisis de las publicaciones periodísticas, en particular las noticias, a partir de la teoría de los actos de habla trabajada por John Searle.

Esta perspectiva tiene relevancia debido a que los actos de habla son la unidad básica de la comunicación humana y, por lo tanto, permiten realizar una taxonomía sistemática de las intenciones comunicativas de los enunciados e identificar los modos en los que se codifican

según el contexto. En un proceso de comunicación, como escribir y leer la noticia, interviene un hablante, un interlocutor y un enunciado con diferentes tipos de actos de habla, en un contexto en particular. Por lo tanto, el análisis de los discursos periodísticos debe realizarse a partir de un proceso lógico, con taxonomías y procesos claros, que permitan obtener interpretaciones más válidas desde una estructura, un texto y un contexto.

III. PRODUCCIONES TÉCNICAS O MULTIMEDIALES

1. **Formato:** (Vídeo, material escrito, audio, multimedia o producción electrónica)

2. **Duración para audiovisual:** _____ minutos.

Número de cassettes de vídeo: _____

Número de cassettes de audio: _____

Número de disquettes: _____

Número de fotografías: _____

Número de diapositivas: _____

3. **Material Impreso: Tipo :** _____ **Número páginas:** _____

4. **Descripción del contenido:** _____